



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Contar con una valoración del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) a través de los de los Programas presupuestarios del FAISMUN, con base en la información proporcionada la unidad responsable del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa, Tabasco, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios del FAISMUN en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas presupuestarios del FAISMUN derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas presupuestarios del FAISMUN.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño del Fondo en el municipio en distintas áreas.

Principales Hallazgos

Los hallazgos de la presente evaluación evidencian que el proceso de consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas del FAISMUN en el municipio ha enfrentado diversas dificultades, entre ellas la temporalidad de las evaluaciones externas, la implementación del mecanismo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y las exigencias normativas del Marco Lógico. Además, retos de carácter técnico, disponibilidad de tiempo y limitaciones de recursos humanos han afectado la capacidad de contar con una MIR adecuada para toda la administración municipal, lo que dificulta la valoración de los resultados de los programas en el mediano y largo plazo.

Respecto a la metodología exigida para la construcción de la MIR, el Formato de Documentación de Indicadores ha cumplido en gran parte su propósito, aunque existen áreas de mejora que, en caso de ser revisadas, permitirían una aplicación más orgánica de la MIR.

Para el programa K003, el objetivo del nivel de Fin fue correctamente planteado y cumple con la estructura requerida por la Metodología del Marco Lógico (MML). No obstante, su indicador (Tasa de Variación) mide el porcentaje de cambio en la cobertura de infraestructura de drenaje y alcantarillado, sin dimensionar el mejoramiento de la infraestructura en sí. Además, la ficha técnica no establece antecedentes comparativos ni medios de verificación que respalden el avance del 85% reportado. En el nivel de Propósito, el indicador mantiene coherencia con el resumen narrativo, pero

carece de líneas base y medios de verificación, lo que limita su utilidad en la medición de resultados. En el nivel de Componente, se recomienda incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo. Finalmente, las actividades cumplen con los criterios establecidos, aunque se requiere ajustar los indicadores de actividades clave para dimensionar mejor la economía del programa.

En el caso del programa K004, el objetivo del nivel de Fin también cumple con la estructura metodológica, pero su indicador (Tasa de Variación) solo mide la cobertura de infraestructura básica sin dimensionar su impacto en la calidad de vida. Además, la ficha técnica no establece antecedentes del periodo anterior ni medios de verificación para replicar el 92% de avance reportado. En el nivel de Propósito, el resumen narrativo no es claro, ya que mientras el objetivo menciona la mejora en la calidad de vida, el indicador solo mide la mejora en la infraestructura, generando inconsistencias. En el nivel de Componente, el resumen narrativo y el indicador son adecuados, aunque se sugiere incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras fiscalizadas. Finalmente, las actividades cumplen en términos generales con los criterios establecidos en la MIR, pero requieren ajustes en los indicadores para reflejar mejor la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

El cumplimiento normativo y metodológico de la MIR representa solo el punto de partida para consolidar una gestión orientada a resultados. Es fundamental establecer metas ambiciosas y factibles basadas en experiencias previas del municipio, permitiendo la comparación de avances y desempeño mediante líneas base claras. Asimismo, el seguimiento continuo de los indicadores, según las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica, será clave para garantizar la evaluación efectiva de estos programas a lo largo del ejercicio fiscal.

Recomendaciones

Recomendaciones de la Evaluación	
1.	Definición de líneas base y metas: Es fundamental establecer líneas base y metas orientadas a impulsar el desempeño en los indicadores de los programas para fortalecer la confiabilidad del monitoreo y garantizar una valoración efectiva de los resultados.
2.	Ajuste en las frecuencias de medición: Se recomienda revisar la periodicidad de los indicadores en la ficha técnica, asegurando que los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) mantengan una medición multianual, anual o semestral, mientras que los niveles inferiores (Componente y Actividades) tengan mediciones más frecuentes (trimestral o mensual).
3.	<p>Con el objetivo de fortalecer a la MIR, se sugiere lo siguiente:</p> <p>K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado</p> <ul style="list-style-type: none"> Componentes: Se sugiere ajustar la redacción del objetivo del nivel de Componente, asegurando que reflejen los servicios efectivamente otorgados. Además, se recomienda replantear el indicador o añadir indicadores adicionales para mejorar su capacidad de monitoreo mediante los ámbitos de calidad o eficiencia. Fin: Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa o bien retomar los Metadatos del INEGI, tomando de manera correcta los históricos y su comportamiento a lo largo del tiempo para el establecimiento de su línea base y metas. Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. Propósito: Al que igual que con el indicador del fin, se requiere establecer con base en evidencia, diagnósticos y registros municipales, los antecedentes del indicador (líneas base) para establecer metas coherentes y factibles de alcanzar, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR

<ul style="list-style-type: none"> Componentes: Se recomienda considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras fiscalizadas. Actividades: Se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto). <p>K004 Urbanización</p> <ul style="list-style-type: none"> Fin: Se recomienda plantear un nuevo indicador que se asocie directamente con el objeto de medición establecido en su resumen narrativo. La metodología para el fin, utilizar indicadores de entes externos para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social o los Metadatos del INEGI para medir la evolución de la cobertura de infraestructura básica. Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. Propósito: Es necesario el replanteamiento de todo el nivel de la MIR (objetivo e indicador), ya que no es claro, coherente y presenta duplicidad con el objeto de medición del fin. EL propósito es el resultado directo del ejercicio del Programa, por lo que se debe proponer con base en la situación de mejora esperada en la población objetivo o área de enfoque
<p>4. Realizar el seguimiento a los indicadores propuestos en los Expedientes de ML-MIR, oficializándolos como mecanismo para la planeación estratégica y toma de decisiones. Para de este modo pueda atacar las problemáticas en ejecución que están quedando ocultas y que generan incumplimientos y falta de información para el análisis.</p>
<p>5. Dado el grado de avance en la construcción de la MIR y considerando que, durante el presente ejercicio, la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales realizará adecuaciones y actualizaciones a la misma, se recomienda llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. En caso de que las modificaciones impliquen un replanteamiento global del Programa, se sugiere realizar una Evaluación de Diseño.</p>
<p>6. Formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Las recomendaciones derivadas de la evaluación deben integrarse en el mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), permitiendo su seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño para garantizar su implementación efectiva.</p>

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	11
Objetivos Específicos	12
Esquema de la Evaluación del Desempeño	12
1. K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	15
1.1. Datos Generales	15
1.2. Resultados	19
1.2.1. Descripción del Programa	19
1.2.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión	20
1.2.3. Avance de Indicadores y análisis de las Metas.....	31
1.2.4. Efectos Atribuibles.....	32
Otros Efectos	32
1.2.5. Otros Hallazgos.....	33
1.2.6. Valoración	33
1.3. Cobertura	35
1.3.1. Población Potencial (Área de Enfoque Potencial).....	35
1.3.2. Población Objetivo (Área de Enfoque Objetivo).....	36
1.3.3. Población Atendida (Área de Enfoque Atendida).....	36
1.3.4. Análisis y Evolución de Cobertura.....	37
2. K004 URBANIZACIÓN.....	39
2.1. Datos Generales	39
2.2. Resultados	44
2.2.1. Descripción del Programa	44
2.2.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión	45
2.2.3. Avance de Indicadores y análisis de las Metas.....	56

2.2.4.	Efectos Atribuibles.....	57
	Otros Efectos	57
2.2.5.	Otros Hallazgos.....	58
2.2.6.	Valoración	58
2.3.	Cobertura	60
2.3.1.	Población Potencial (Área de Enfoque Potencial).....	60
2.3.2.	Población Objetivo (Área de Enfoque Objetivo).....	61
2.3.3.	Población Atendida (Área de Enfoque Atendida).....	61
2.3.4.	Análisis y Evolución de Cobertura.....	64
3.	SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	67
3.2.	Aspectos comprometidos en 2024	67
7.2.	Aspectos comprometidos en años anteriores	68
4.	CONCLUSIONES.....	69
4.1.	Conclusiones.....	69
4.2.	Fortalezas.....	70
4.3.	Retos y Recomendaciones	70
4.3.1.	Retos	70
4.3.2.	Recomendaciones.....	71
4.4.	Avances del Programa en el Ejercicio Actual.....	73
4.5.	Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	73
4.6.	Calidad y Suficiencia de las Fuentes de Información.....	75
5.	DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	77
6.	ANEXOS	79
6.2.	Ficha técnica para la difusión para resultados	79

TABLAS

Tabla 1 Apartados de la Evaluación.	13
Tabla 2 Esquema de Trabajo.	13
Tabla 1-1 Ficha de Identificación del Programa K003.	15
Tabla 1-2 Vinculación del Programa K003 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.	16
Tabla 1-3 Vinculación del Programa K003 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.	16
Tabla 1-4 Matriz de Indicadores del FAISMUN.	16
Tabla 1-5 Resumen Narrativo de la MIR del Pp. K003.	18
Tabla 1-6 Metas de los Indicadores del Programa.	20
Tabla 1-7 Ficha de Indicador de Fin.	21
Tabla 1-8 Análisis del Indicador de Fin.	22
Tabla 1-9 Ficha de Indicador de Propósito.	23
Tabla 1-10 Análisis del Indicador de Propósito.	24
Tabla 1-11 Ficha de Indicador del Componente C01.	25
Tabla 1-12 Análisis del Indicador del Componente C01.	26
Tabla 1-13 Ficha de Indicador del Componente C02.	27
Tabla 1-14 Análisis del Indicador del Componente C02.	28
Tabla 1-15 Ficha de Indicador del Actividad C0101.	29
Tabla 1-16 Análisis del Indicador de Actividad C0101.	30
Tabla 1-17 Avance de los Indicadores.	31
Tabla 1-18 Población Potencial del Programa.	35
Tabla 1-19 Población Objetivo del Programa.	36
Tabla 1-20 Población Atendida del Programa.	36
Tabla 1-21 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.	37
Tabla 1-22 Evolución del Problema.	37
Tabla 2-1 Ficha de Identificación del Programa K004.	39

Tabla 2-2 Vinculación del Programa K004 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.	40
Tabla 2-3 Vinculación del Programa K004 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.	40
Tabla 2-4 Matriz de Indicadores del FAISMUN.	40
Tabla 2-5 Resumen Narrativo de la MIR.	42
Tabla 2-6 Metas de los Indicadores del Programa.	45
Tabla 2-7 Ficha de Indicador de Fin.	46
Tabla 2-8 Análisis del Indicador de Fin.	47
Tabla 2-9 Ficha de Indicador de Propósito.	48
Tabla 2-10 Análisis del Indicador de Propósito.	49
Tabla 2-11 Ficha de Indicador del Componente C01.	50
Tabla 2-12 Análisis del Indicador del Componente C01.	51
Tabla 2-13 Ficha de Indicador del Componente C02.	52
Tabla 2-14 Análisis del Indicador del Componente C02.	53
Tabla 2-15 Ficha de Indicador del Actividad C0101.	54
Tabla 2-16 Análisis del Indicador de Actividad C0101.	55
Tabla 2-17 Avance de los Indicadores.	56
Tabla 2-18 Población Potencial del Programa.	61
Tabla 2-19 Población Objetivo del Programa.	61
Tabla 2-20 Población Atendida del Programa.	62
Tabla 2-21 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.	64
Tabla 2-22 Evolución del Problema.	65
Tabla 2-23 Evolución del Problema.	65
Tabla 2-24 Evolución del Problema.	65
Tabla 3-1 Presupuesto de Egresos del FAISMUN 2024.	73
Tabla 3-2 Presupuesto de los Programas 2024.	74
Tabla 3-3 Variación del Presupuesto de los Programa.	74
Tabla 5-1 Datos de la Evaluación Específica de Desempeño.	77

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CEE	Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CREMAA	Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LGCG	Ley General de Desarrollo Social
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ML	Marco Lógico
ND	No disponible
PAEM	Programa Anual de Evaluación Municipal
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
TdR	Términos de Referencia
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño
UEDM	Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

INTRODUCCIÓN

La evaluación del gasto público en México tiene su base en los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual señala que los recursos económicos de los tres órdenes de gobierno deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asegurando que cumplan con los objetivos para los que fueron destinados. Asimismo, estipula la necesidad de evaluar los resultados del ejercicio de estos recursos mediante instancias técnicas, promoviendo la mejora continua de los servicios públicos.

El marco normativo que rige el seguimiento y la evaluación del gasto público se encuentra detallado en diversos ordenamientos. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en sus artículos 1, 2, 3, 27, 45, 85, 110 y 111, establece las disposiciones para la gestión, control y evaluación del presupuesto. Por su parte, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 79, obliga a los entes públicos a publicar su programa anual de evaluación, así como las metodologías e indicadores de desempeño que se aplicarán en estos procesos.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales refuerzan este marco regulatorio, determinando en su numeral Décimo Sexto los tipos de evaluación que contribuyen a un enfoque basado en resultados y fortalecen el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, el numeral Trigésimo detalla las disposiciones para la formalización de los términos de referencia de las evaluaciones, garantizando su pertinencia y calidad.

A nivel estatal, el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco otorga al Ejecutivo la facultad de definir los criterios para la formulación, implementación, control y evaluación de la planeación del desarrollo, así como de sus políticas públicas, programas y acciones. En este mismo sentido, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, en sus artículos 73, 80 y 81, establece las funciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y su papel en la consolidación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir la pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de las intervenciones gubernamentales.

La Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco también establece la obligatoriedad de evaluar las políticas, programas y acciones de desarrollo social implementadas por el Gobierno del Estado y sus municipios. En su Capítulo II, artículos 38 y 39, delimita las competencias en materia de evaluación, mientras que en el Capítulo IV, artículos 46 al 50, especifica los criterios e instrumentos para su realización.

En este contexto, el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, reconoce la importancia de evaluar los resultados de la política de Infraestructura básica y de servicios implementada a través de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal durante el ejercicio fiscal 2024. Además, como parte de una nueva administración, busca no solo dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación Municipal 2025 (PAEM 2025), emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio (UEDM) de Teapa, sino también analizar si las herramientas de planeación, como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fueron eficaces en la medición de resultados.

Este análisis permitirá identificar áreas de mejora y, en su caso, realizar los ajustes necesarios para alinear la MIR con la visión y objetivos de la nueva administración. Por ello, se lleva a cabo la presente Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Teapa, Tabasco.

Objetivo General de la Evaluación

Contar con una valoración del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) a través de los de los Programas presupuestarios del FAISMUN, con base en la información proporcionada la unidad responsable del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa, Tabasco, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios del FAISMUN en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas presupuestarios del FAISMUN derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas presupuestarios del FAISMUN.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño del Fondo en el municipio en distintas áreas.

Esquema de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, que es la encargada de la gestión de los Programas Presupuestarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), a través de la UEDM, así como en la información adicional que el equipo de consultores de EPLOS S.A. de C.V. consideró necesaria para justificar y complementar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación.

El esquema de la Evaluación Específica de Desempeño consta del desarrollo de 6 apartados fundamentales, que integraron la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas de los Programas presupuestarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) con mayor incidencia en la inversión del fondo: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización durante el ejercicio fiscal 2024, a través del análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), quedando de la siguiente manera:

Tabla 1 Apartados de la Evaluación.

No.	Apartado
I	Datos Generales
II	Resultados/Productos
III	Cobertura
IV	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
V	Conclusiones de la Evaluación
VI	Datos del Proveedor Adjudicado

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación Específica de Desempeño.

Para el alcance de los objetivos de la Evaluación Específica Desempeño, la estrategia empleada se detalla de la siguiente manera:

Tabla 2 Esquema de Trabajo.

Metodología de Análisis	Objetivo	Resultados esperados
Análisis de Gabinete	Revisión del contexto en el que los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los programas.	Contar con información para identificar los aspectos relevantes sobre los resultados del Programa presupuestario, con base en los indicadores de Servicio y Gestión.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación Específica de Desempeño.

1. K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1.1. Datos Generales

En el presente apartado se describen las características generales del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado que operó durante el ejercicio fiscal 2024, los esquemas aquí presentados se realizaron con base en la información documental del Programa, proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Tabla 1-1 Ficha de Identificación del Programa K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
Programa Presupuestario	K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado
Modalidad del Programa	K- Proyectos de Inversión
Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales
Titular de la Unidad Responsable hasta Octubre 2024	Ing. Alejandro Zacarías Sánchez
Titular de la Unidad Responsable desde Octubre 2024	Ing, Carlos Mario Cano Ocampo
Finalidad	Desarrollo Social
Función	Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	Urbanización
Actividad Institucional	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Cobertura	Municipal
Ente Público	H, Ayuntamiento de Teapa
Titular del Ente Público hasta octubre 2024	Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández
Titular del Ente Público desde octubre 2024	Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presupuesto Modificado Pp 2024	\$14,057,634.50

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

La vinculación de las intervenciones públicas a objetivos de la planeación del desarrollo delimita el camino para que sus acciones estén orientadas al logro de resultados e incidan de manera efectiva en la solución de los problemas para las cuales que fueron creadas. Este análisis se desarrolla dentro de los apartados del Expediente del Marcó Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual es un insumo para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos. La Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales a través de la UDEM presentó el expediente de ML-MIR, el cual muestra la vinculación del Programa presupuestario K003 con los siguientes instrumentos de la planeación del desarrollo y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):

Tabla 1-2 Vinculación del Programa K003 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024	Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Obra pública y servicios dignos.	<i>No especificada</i>

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Tabla 1-3 Vinculación del Programa K003 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	(Indicador) 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado fue financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual forma parte del Ramo General 33 y tiene como objetivo central contribuir a la superación de la pobreza extrema, mediante acciones que atiendan rezagos en servicios básicos de la vivienda, calidad del hábitat e infraestructura social.

En ese sentido, el programa evaluado guarda una alineación funcional con los objetivos estratégicos del FAISMUN, en tanto que promueve el acceso a servicios de saneamiento en zonas urbanas con condiciones de rezago, lo cual se vincula directamente con el componente de infraestructura de servicios básicos en la vivienda definido en la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo la cual presentamos a continuación

Tabla 1-4 Matriz de Indicadores del FAISMUN.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
	encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda
Componente A	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
Componente B	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF
Componente C	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF
Actividad B1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Actividad B2	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país
Actividad B3	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Una de las principales herramientas de planeación con las que se cuenta, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual muestra de forma contenida los objetivos del Programa; integra los indicadores de resultados y gestión para la medición de dichos objetivos; enumera los medios de verificación que sustentan las variables de cálculo de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias ajenos del alcance de la unidad responsable, que pueden afectar el desempeño del Programa. Para medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados:

Tabla 1-5 Resumen Narrativo de la MIR del Pp. K003.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	Metadatos INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
Propósito	Los habitantes del municipio de Teapa cuentan con un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	Metadatos INEGI	La infraestructura funciona eficazmente sin fallos de fabrica
Componente C01	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Actas de entrega recepción	Las empresas contratadas cumplen con las condiciones establecidas con respecto a la entrega de la obra
Componente C02	Obras de construcción de la Red de Drenaje realizadas	Obras de construcción de la Red de Drenaje realizadas	Actas de entrega recepción	Las empresas contratadas cumplen con las condiciones establecidas con respecto a la entrega de la obra
Actividad C0101	Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad C0102	Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de Concursos realizados	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad C0201	Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad C0202	Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de Concursos realizados	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.2. Resultados

1.2.1. Descripción del Programa

Entre las distintas necesidades sociales, la infraestructura de drenaje y alcantarillado se mantiene como un elemento central en la calidad de vida de la población, ya que es fundamental para la salubridad y el desarrollo urbano sostenible. Garantizar el acceso a un sistema eficiente de drenaje y alcantarillado implica que el Estado implemente acciones estratégicas para la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales, previniendo riesgos sanitarios y reduciendo el impacto ambiental. A través de inversiones en mantenimiento, modernización y expansión de la infraestructura, se busca proporcionar a la sociedad un entorno seguro, saludable y propicio para su bienestar y crecimiento.

Con base en el Fin de la MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, este se implementó con el propósito de *“mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Teapa a través del mantenimiento óptimo de la infraestructura pública”*.

El Programa es una pieza clave de los ejes rectores que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD), al *“contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública”*.

El Programa operó con un presupuesto modificado de \$14 millones 057 mil 634 pesos, el cual conto con distintas fuentes de financiamiento, de la cual se destacan los recursos provenientes del Ramo General 33: Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, específicamente del Fondo III: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), regulado por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), es un fondo de aportaciones federales destinado a financiar obras y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza y el rezago social en los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Los recursos del FAISMUN deben enfocarse en sectores prioritarios como agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y urbana, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva en beneficio de comunidades marginadas. La normativa establece que la aplicación de estos recursos debe alinearse con la medición de pobreza del CONEVAL, garantizando así que su impacto contribuya efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Las aportaciones autorizadas al Municipio de Teapa sumaron la cantidad de \$53 millones 900 mil pesos se establecieron con base en la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal de México. Su distribución considera criterios de pobreza y rezago social, utilizando información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El FAISMUN fue conformó la fuente de financiamiento para la operación del Programa, con los cuales se generaron parte de los bienes y servicios que este ofrece, y que se encuentran especificados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- Obras de Rehabilitación (Componente C01).
- Construcción de nuevas Obras (Componente C02).

1.2.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión

Para el ejercicio 2024, la Matriz de Indicadores para Resultados se conformó por 2 Indicadores de Resultados (Fin y Propósito) y 6 indicadores de servicios y gestión (2 Componentes y 4 Actividades), Existe evidencia de que la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales llevó a cabo el seguimiento de los indicadores que conformaron la MIR, por lo tanto, es factible realizar la valoración del Programa a partir de los avances de sus indicadores de desempeño.

Con base en los criterios del Anexo III de los Términos de Referencia para la Evaluación, los indicadores de la MIR cumplen de manera parcial los criterios para la valoración del desempeño del Programa, ya que requieren indicadores trazables en un mediano y largo plazo para el análisis de su evolución.

Se identificaron factores como: la temporalidad de las evaluaciones externas e implementación del mecanismo del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora; las exigencias y adaptabilidad que requieren las disposiciones en la normativa para la implementación de marco lógico; y los retos de carácter técnico, de disponibilidad de tiempo y recursos humanos, impactaron en los avances del rediseño de la MIR de los programas del municipio, los cuales impidieron contar con una MIR adecuada para el monitoreo de los programas en un mediano y largo plazo.

No obstante, para efectos de la presente sección, se realizó el análisis de los indicadores de Resultados, de servicios y gestión más representativos, en los que se detallan sus avances y parte de los elementos que conformaron su ficha técnica.

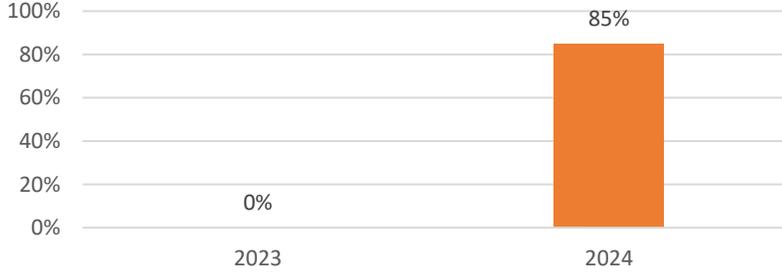
Tabla 1-6 Metas de los Indicadores del Programa.

METAS 2024			
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta 2024
Fin	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	Anual	100% En el porcentaje de variación de la cobertura de drenaje y alcantarillado.
Propósito	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	Anual	100% de cobertura en la prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado.
Componente C01	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Semestral	100% de realización de obras de rehabilitación de drenaje y alcantarillado.
Componente C02	Obras de construcción de la Red de Drenaje realizadas	Semestral	100% de realización de nuevas obras de drenaje y alcantarillado.
Actividad C0101	Porcentaje de contrataciones realizadas	Trimestral	100% de contrataciones realizadas.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

1.3.2.1 Indicador de Fin

Tabla 1-7 Ficha de Indicador de Fin.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa						
Definición	Mide el porcentaje del total de comunidades que cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$((TVSAP/Tc) - 1) \times 100$						
	TVSAP = Total de comunidades con servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio						
	Tc=Total de comunidades en el municipio						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Anual						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% En el porcentaje de variación de la cobertura de drenaje y alcantarillado.						
Valor del indicador 2024	85%						
Avances Anteriores	<i>No existen avances de la MIR en años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa Anual</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2023	0%	2024	85%
Año	Porcentaje						
2023	0%						
2024	85%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

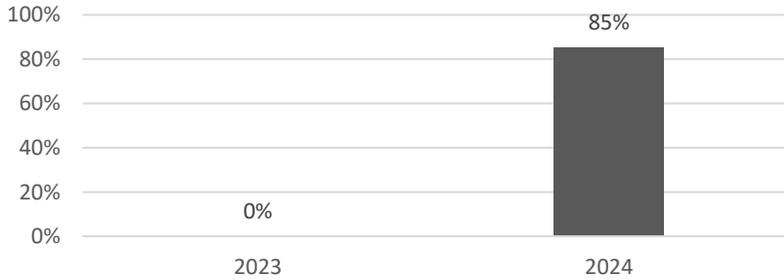
Tabla 1-8 Análisis del Indicador de Fin.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Tasa de variación)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Comunidades), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	No. Los factores del indicador están parcialmente asociados con el objetivo del indicador. El indicador variación de cobertura, mientras que el objetivo habla de contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal REQUIERE UN INIDCADOR DE INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL, SEGÚN UN
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de medios oficiales, por lo que no genera costos adicionales para el monitoreo del indicador. (Metadatos INEGI)
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	No. El indicador no especifica un valor de línea base. No se toman en cuenta los históricos de los Metadatos de INEGI
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	No. Se menciona como un indicador de resultados, no obstante. los factores del indicador están parcialmente asociados con el objetivo del indicador de Fin, por lo que se considera que el indicador no es apropiado para emitir un juicio del desempeño del programa.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si. Establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica. No existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.3.2.2 Indicador de Propósito

Tabla 1-9 Ficha de Indicador de Propósito.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado						
Definición	El indicador mide la cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$Csdi = Tcm / Tv$						
	Csdi= comunidades que cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado.						
	Tcm= Total de comunidades en el municipio						
	Tv= No especificado						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Anual						
Año base del indicador	<i>No identificado</i>						
Meta del indicador	100% de cobertura en la prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado.						
Valor del indicador 2024	85%						
Avances Anteriores	<i>No existen avances de la MIR en años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado Anual</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de Cobertura	2023	0%	2024	85%
Año	Porcentaje de Cobertura						
2023	0%						
2024	85%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

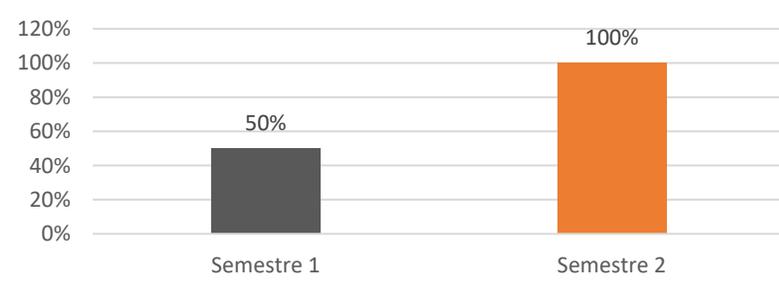
Tabla 1-10 Análisis del Indicador de Propósito.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Comunidades), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Parcialmente. No cuenta con todas las definiciones de las variables.
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador están asociados con el objetivo del indicador. El indicador mide cobertura, mientras que el objetivo contempla que los habitantes cuenten con el servicio de drenaje y alcantarillado.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (informe anual de resultados),
Monitoreo	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	No, el indicador no especifica un valor de línea base. No toman en cuenta los antecedentes del informe anual de resultados.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	Si. Se menciona como un indicador de resultados.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.3.2.3 Indicador de Componente C01

Tabla 1-11 Ficha de Indicador del Componente C01.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas						
Definición	Permite medir el porcentaje de obras de rehabilitación que se realizan en el año						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$(Noe/Noa) * 100$						
	NOE= Numero de actas de entrega registradas						
	NOA: Numero de actas de entrega Programadas						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Semestral						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% de realización de obras de rehabilitación de drenaje y alcantarillado.						
Valor del indicador 2024	100%						
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de obras de rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas</p>  <table border="1"> <caption>Gráfico de avances del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Semestre</th> <th>Porcentaje de obras realizadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre 1</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Semestre 2</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Semestre	Porcentaje de obras realizadas	Semestre 1	50%	Semestre 2	100%
Semestre	Porcentaje de obras realizadas						
Semestre 1	50%						
Semestre 2	100%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

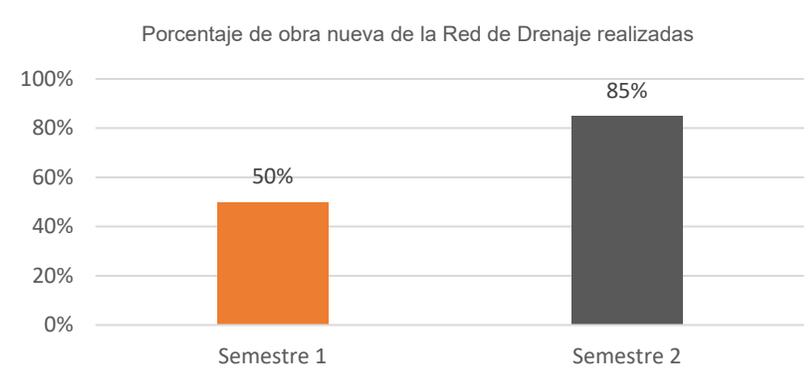
Tabla 1-12 Análisis del Indicador del Componente C01.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Actas), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador están asociados con el objetivo del indicador. El indicador mide las actas de entrega de obras de rehabilitación realizadas, el objetivo hace referencia a la realización de obras de rehabilitación.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio practico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (actas de entrega recepción),
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	Si. Se menciona como un indicador de resultados.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.3.2.4 Indicador de Componente C02

Tabla 1-13 Ficha de Indicador del Componente C02.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Obra nueva de la Red de Drenaje realizadas						
Definición	Permite medir el porcentaje de obras nueva que se realizan en el año						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$(Noe/Noa) * 100$						
	NOE= Numero de actas de entrega registradas						
	NOA: Numero de actas de entrega Programadas						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Semestral						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% de realización de nuevas obras de drenaje y alcantarillado.						
Valor del indicador 2024	85%						
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de obra nueva de la Red de Drenaje realizadas</p>  <table border="1"> <caption>Gráfico de avances del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Semestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre 1</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Semestre 2</td> <td>85%</td> </tr> </tbody> </table>	Semestre	Porcentaje	Semestre 1	50%	Semestre 2	85%
Semestre	Porcentaje						
Semestre 1	50%						
Semestre 2	85%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

Tabla 1-14 Análisis del Indicador del Componente C02.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Actas), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador están asociados con el objetivo del indicador. El indicador mide las actas de entrega de obras de rehabilitación realizadas, el objetivo hace referencia a la realización de obras de rehabilitación.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (actas de entrega recepción),
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	Si. Se menciona como un indicador de resultados.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.3.2.4 Indicador de Actividad C0101

Tabla 1-15 Ficha de Indicador del Actividad C0101.

FICHA DE INDICADOR											
Nombre	Porcentaje de contrataciones realizadas										
Definición	Mide el avance de los procesos de contratación concluidos										
Dimensión del Indicador	Eficacia										
Sentido del indicador	Ascendente										
Método de cálculo	$(Cc/AP)*100$										
	Cc= Contratación concluida										
	Op= Obras Programadas										
Unidad de medida	Porcentaje										
Frecuencia de medición del indicador	Trimestral										
Año base del indicador	2023										
Meta del indicador	100% de contrataciones realizadas.										
Valor del indicador 2024	100%										
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>										
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de contrataciones realizadas</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de contrataciones realizadas</caption> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre 1</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 3</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 4</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	Trimestre 1	25%	Trimestre 2	50%	Trimestre 3	75%	Trimestre 4	100%
Trimestre	Porcentaje										
Trimestre 1	25%										
Trimestre 2	50%										
Trimestre 3	75%										
Trimestre 4	100%										

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

Tabla 1-16 Análisis del Indicador de Actividad C0101.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (contratos), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si, Los factores del indicador están asociados directamente con el objetivo del indicador.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio practico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (Contratos de prestación de servicios).
Monitoreo	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	No. Se menciona como un indicador de gestión, no obstante, la falta de evidencia física de los medios de verificación, resta certidumbre y confiabilidad a la valoración del desempeño del Programa.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si, la meta es coherente con el sentido del indicador
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

1.2.3. Avance de Indicadores y análisis de las Metas

Tabla 1-17 Avance de los Indicadores.

Nivel	Indicador	Periodicidad	Porcentaje de Avance		Factible	Justificación
			Meta Anual Programada	Avance Acumulado		
Fin	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	Anual	100%	85%	No	El reporte de indicadores no presenta justificación del avance
Propósito	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	Anual	100%	85%	No	El reporte de indicadores no presenta justificación del avance
Componente C01	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Semestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Componente C02	Porcentaje de contrataciones realizadas	Semestral	100%	85%	No	El reporte de indicadores no presenta justificación del avance
Actividad C0101	Porcentaje de presupuesto ejercido	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0102	Porcentaje de obras nueva que se realizan en el año	Trimestral	100%	100%	No	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0201	Porcentaje de contrataciones realizadas	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0202	Porcentaje de presupuesto ejercido	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

1.2.4. Efectos Atribuibles

El H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, presentó los siguientes como evidencia de evaluaciones externas anteriores:

- Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Teapa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 (PAEM 2023).
- Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios de Modalidad K correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del Ayuntamiento de Teapa (PAEM 2024).

Las metodologías empleadas en estas evaluaciones no corresponden a una del tipo impacto. Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de técnicas y metodologías rigurosas, los efectos de carácter cualitativo y cuantitativo, que un programa puede tener sobre la población beneficiaria en comparación con un grupo de control, con la finalidad de conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

Para efectos del análisis de este apartado, y con base en los criterios establecidos en el Anexo II de los Términos de Referencia para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Teapa, Tabasco, se considera que no existe información suficiente para aplicar esta metodología.

Actualmente, el programa se encuentra en un proceso de reestructuración institucional, y uno de sus principales instrumentos de planeación, seguimiento y monitoreo como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), está en proceso de adopción formal por parte de la administración entrante. Esta condición limita la posibilidad de realizar, en el corto plazo, un análisis de factibilidad para la aplicación de una evaluación de impacto, razón por la cual el equipo evaluador no considera viable su implementación en esta etapa.

No obstante, si en futuros ejercicios se desea llevar a cabo una evaluación de impacto, se recomienda establecer con anticipación grupos de observación, ya sea mediante la comparación entre localidades beneficiarias y no beneficiarias, o a través de un análisis de línea base y línea de salida que permita medir cambios antes y después de la intervención. Esto facilitará el cumplimiento de los requisitos mínimos metodológicos para la estimación de efectos atribuibles.

Otros Efectos

En las evaluaciones externas antes mencionadas, se identificaron como hallazgos relacionados con el Fin o Propósito los siguientes aspectos relevantes:

En la Evaluación del Desempeño del FISMDF (PAEM 2023) se identificó como hallazgo que, a nivel local, el fondo no contó con una matriz de indicadores para resultados. No obstante, su monitoreo se realizó con base en los Indicadores Federales de Gestión reportados por el municipio. A pesar de lo antes mencionado, estos indicadores no abarcaron la atención de las necesidades a las que contribuye el FISMDF.

Respecto a la Evaluación de Diseño realizada en el PAEM 2024, se valoraron aspectos generales de los objetivos del fin y propósito de la MIR y el cumplimiento en suficiencia de los requerimientos de construcción de sus indicadores.

1.2.5. Otros Hallazgos

Con relación a los hallazgos de componentes y actividades, destacamos lo siguientes

Como se mencionó en el apartado anterior. la Evaluación del Desempeño del FISMDF (PAEM 2023) el fondo no contó con una matriz de indicadores para resultados a nivel local, sin embargo, los indicadores federales de gestión reportados por el municipio contemplan en sus componentes y actividades, indicadores para el monitoreo de la entrega de los servicios del FISMDF, de los cuales todos alcanzaron las metas programadas

Al igual que con el fin y propósito del programa, la Evaluación de Diseño realizada en el PAEM 2024, valoró aspectos generales de los objetivos de los componentes y actividades de la MIR y del cumplimiento en suficiencia de los requerimientos de construcción de sus indicadores.

1.2.6. Valoración

Factores como la temporalidad de las evaluaciones externas e implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, las exigencias y adaptabilidad que requieren las disposiciones en la normativa para la implementación del Marco Lógico, así como retos de carácter técnico, de disponibilidad de tiempo y recursos humanos, impactaron en la consolidación de la MIR de los programas del FAISMUN en el municipio, impidiendo contar con una MIR adecuada para el periodo de la administración municipal para valorar los resultados de los programas en el mediano y largo plazo.

Respecto al soporte metodológico que exige la normatividad para la construcción de la MIR, se presentó el Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, el cual cumple en gran parte de sus apartados con el propósito de su integración, sin embargo, existen áreas de oportunidad que en caso de ser revisadas permitirán que aplicación de la MIR se realice de manera orgánica:

El objetivo del nivel del Fin fue planteado de manera acertada y cumple con la estructura requerida por la MML, sin embargo, el indicador solo está parcialmente asociado al objetivo, ya que no mide factores directamente relacionados con este. De acuerdo con el indicador propuesto (Tasa de variación), se mide el porcentaje de cambio en la cobertura de infraestructura en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio con respecto al periodo anterior. No obstante, en comparación con el resumen narrativo o el objetivo de este nivel, que hace referencia al mejoramiento la infraestructura para impulsar de la calidad de vida mediante infraestructura adecuada, el indicador de cobertura no dimensiona el mejoramiento de la infraestructura.

Por otra parte, la ficha técnica no establece el antecedente o resultado del periodo anterior (2023) con el cual comparar los resultados con el ultimo obtenido (2024), así mismo no presentan los medios de verificación que permitan replicar el resultado obtenido de 85% de avance.

Con relación al Propósito, el objeto de medición del indicador debe dimensionar los resultados del conjunto de acciones, bienes y servicios que proporcionó el Programa (resultados de su ejecución). El indicador mantiene coherencia con el resumen narrativo y estructura correspondiente al nivel en la MIR, no obstante, al igual que con el indicador de fin, los resultados no cuentan con el soporte de los antecedentes del indicador (líneas base) y los medios de verificación

Para el caso del componente, el resumen narrativo cumple con la estructura requerida por el marco lógico al igual que el indicador que es permitente para su monitoreo. Sin embargo, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR, se recomienda considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras fiscalizadas.

Las actividades cumplen en lo general con los criterios correspondientes a su nivel en la MIR, al representar los medios necesarios para la producción de los servicios que proporciona el Programa, sin embargo, se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto)

El cumplimiento normativo y metodológico de la MIR, solo representa los cimientos para la consecución de la gestión orientada hacia los resultados, ya se requiere del establecimiento de metas ambiciosas y factibles, a partir de los resultados de acciones históricas o similares realizadas con anterioridad en el municipio y que son el punto de partida de los indicadores (líneas base), para la comparación de sus avances y desempeño.

Asimismo, el seguimiento de los indicadores de la MIR a partir de las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica representa la actividad fundamental del monitoreo del Programa, por lo que los esfuerzos empleados hasta el momento se deben mantener constantes durante todo el ejercicio fiscal.

1.3. Cobertura

El presente apartado describe la caracterización y el análisis de la cobertura del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, con base el esquema del alcance poblacional planteado por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y en la comparación de los avances obtenidos en registros y documentos normativos del Programa durante el ejercicio fiscal evaluado y periodos anteriores.

La infraestructura de drenaje y alcantarillado se mantiene como un elemento central en la calidad de vida de la población, ya que es fundamental para la salubridad y el desarrollo urbano sostenible. Garantizar el acceso a un sistema eficiente de drenaje y alcantarillado implica que el Estado implemente acciones estratégicas para la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales, previniendo riesgos sanitarios y reduciendo el impacto ambiental.

Estas razones fundamentan que las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado son de carácter universal y la demanda del bien por parte de la población es constante. En consecuencia, el programa presupuestario K003 comprende la cobertura de un área de enfoque, ya que la administración municipal desarrolla los proyectos y estudios de los servicios públicos de beneficio a la población en general y contemplando infraestructura nueva y existente.

La correcta delimitación del área de enfoque, aportar al municipio los fundamentos para el desarrollo de estrategia vital, que impacten en las zonas con mayor rezago y mejorar los servicios en las zonas ya cubiertas por la infraestructura de servicios.

1.3.1. Población Potencial (Área de Enfoque Potencial)

Con base Expediente de ML-MIR del Programa, el área de enfoque del Programa presupuestario K003 Mejoramiento de Drenaje y Alcantarillado se conforma de obras de construcción y rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de drenaje y alcantarillado. Cabe señalar que el área potencial se conforma por la infraestructura existente el municipio.

No obstante, el Expediente ML-MIR del Programa, no establece de manera clara la cuantificación y la medida de las obras o de la infraestructura potencial del área de enfoque, lo cual es un aspecto crítico, ya que impide contar con una referencia clara para la planificación, seguimiento y evaluación del impacto del Programa. La ausencia de esta información dificulta la comparación entre las necesidades reales del municipio y las acciones implementadas, limitando la posibilidad de medir avances en la cobertura y eficiencia de la infraestructura.

Considerando lo anterior, la única cifra cuantificable para la dimensión del área de enfoque potencial es la población del municipio de Teapa, Tabasco.

Tabla 1-18 Población Potencial del Programa.

Población de Teapa, Tabasco	
58,718 habitantes	
Hombres	Mujeres
28,764	29,954
<i>De los cuales, el 1.52% son habitantes de lengua indígena.</i>	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Censo Poblacional 2020 INEGI.

1.3.2. Población Objetivo (Área de Enfoque Objetivo)

El área de enfoque objetivo se conforma por las obras de construcción y rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura que se deben realizar para satisfacer la demanda del servicio de drenaje y alcantarillado.

Los bienes y servicios establecidos en los componentes de la MIR hacen referencia al tipo de obra mencionado en área de enfoque. Sin embargo, al no contar con una cuantificación para el área de enfoque objetivo, los porcentajes objetivos en los avances de indicador no son comparables con la necesidad de infraestructura detectadas en el desarrollo del problema del Programa.

Por lo anterior se emplea nuevamente, la cifra de referencia cuantificable y disponible para el área de enfoque objetivo, la población del municipio de Teapa, Tabasco, la cual es la beneficiaria objetivo del Programa

Tabla 1-19 Población Objetivo del Programa.

Población de Teapa, Tabasco	
58,718 habitantes	
Hombres	Mujeres
28,764	29,954
<i>De los cuales, el 1.52% son habitantes de lengua indígena.</i>	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Censo Poblacional 2020 INEGI.

1.3.3. Población Atendida (Área de Enfoque Atendida)

Se realizó un análisis de los registros sobre la población beneficiaria atendida mediante los proyectos del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, con la finalidad de contrastar los avances en términos de cobertura respecto a las definiciones establecidas en el Expediente ML-MIR del Programa.

Con base en el Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se identificaron 11 intervenciones ejecutadas bajo este programa en el municipio de Teapa, Tabasco. Si bien algunas de estas obras tienen un carácter general de beneficio común, también se reconocen como intervenciones focalizadas, al haberse dirigido a colonias y localidades con rezago en el acceso a servicios de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial.

Tabla 1-20 Población Atendida del Programa.

Indicador	Frecuencia	Beneficiarios
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle José Natividad Correa Tosca	CD. TEAPA	2,648
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, fraccionamiento Santa Cruz, calle Yaxchilam	CD. TEAPA	5,359
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, colonia Revolución, calle Francisco Villa	CD. TEAPA	3,123
Construcción de red de alcantarillado pluvial, ciudad de Teapa, colonia Florida	CD. TEAPA	951
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, fraccionamiento La Tejería, calle Jonuta y andador Tenosique	CD. TEAPA	940

Indicador	Frecuencia	Beneficiarios
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ejido Arcadio Zentella	EJ. ARCADIO ZENTELLA	673
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, colonia Chapultepec, fraccionamiento Un Gobierno para Todos	COL. CHAPULTEPEC	950
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle Julián Dueñas	CD. TEAPA	2,648
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, colonia Revolución, calle 18 de Marzo	CD. TEAPA	3,123
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, barrio Tecomajaca, calle Marco Aurelio Jiménez Calleja	CD. TEAPA	5,359
Rehabilitación de red de drenaje sanitario, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle 1	CD. TEAPA	2,038

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Listado de Obras del municipio de Teapa.

Estas intervenciones permitieron estimar una cobertura directa de 27,812 habitantes beneficiarios, lo cual representa un 47.37% de la población total del municipio (58,718 habitantes), de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020. Cabe señalar que dicha proporción es un estimado general, ya que la mayoría de los proyectos se concentraron en zonas urbanas de la cabecera municipal, particularmente en la ciudad de Teapa, donde habita una parte significativa de la población total.

Tabla 1-21 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K003 Mejoramiento a la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado.	13,618	14,194

Fuente: EPLOS.; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Dado que los registros no desagregan la población beneficiaria por sexo, lo cual representa un área de oportunidad para el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento en futuros ejercicios, se procedió a realizar una estimación con base en la distribución demográfica municipal: 48.98% hombres y 51.02% mujeres.

1.3.4. Análisis y Evolución de Cobertura

El expediente de ML-MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado presenta un breve diagnóstico de la problemática que pretende resolver, del cual se analizaron los siguientes datos.

Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Teapa, Tabasco (2020-2023), se detalla la evolución de las viviendas con carencias de servicios básicos y drenaje.

Tabla 1-22 Evolución del Problema

Año	Viviendas sin acceso a servicios básicos		Viviendas sin acceso a drenaje	
	Población (miles)	Porcentaje	Población (miles)	Porcentaje
2020	28.3	45.5%	3.3	5.6%
2021	28.3	45.5%	3.3	5.6%

	Viviendas sin acceso a servicios básicos		Viviendas sin acceso a drenaje	
2022	18.9	34.9%	2.9	5%
2023	18.9	34.9%	2.9	5%

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los Informes de Pobreza de la Secretaría del Bienestar.

Entre 2020 y 2023, las viviendas sin acceso a drenaje mostraron avances en la reducción de esta carencia, pasando del 5.6% en 2020 al 5% en 2022 y 2023, lo que refleja un progreso más lento en comparación con la disminución de viviendas sin acceso a servicios básicos.

Adicionalmente, el diagnóstico señala que Teapa enfrenta desafíos derivados de los cambios climatológicos, especialmente en la temporada de lluvias, donde el sistema de drenaje y alcantarillado se ve rebasado ante el constante flujo de agua. A esto se suma el crecimiento poblacional y la expansión de la mancha urbana, lo que genera una mayor demanda de infraestructura y reduce la visibilidad de los avances logrados en esta materia.

A pesar de los avances en la cobertura de estos servicios, la infraestructura actual sigue enfrentando retos significativos. La vulnerabilidad del municipio ante fenómenos meteorológicos pone a prueba la capacidad operativa del sistema de drenaje y alcantarillado, evidenciando la necesidad de continuar con esfuerzos sostenidos para su modernización y ampliación.

Asimismo, el crecimiento urbano plantea un desafío adicional, ya que la demanda de estos servicios seguirá en aumento. Para garantizar una cobertura adecuada y mejorar la calidad de vida de los habitantes, es fundamental fortalecer la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura que consideren tanto las necesidades actuales como las proyecciones de desarrollo del municipio.

2. K004 URBANIZACIÓN

2.1. Datos Generales

En el presente apartado se describen las características generales del Programa presupuestario K004 Urbanización que operó durante el ejercicio fiscal 2024, los esquemas aquí presentados se realizaron con base en la información documental del Programa, proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Tabla 2-1 Ficha de Identificación del Programa K004.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004 URBANIZACIÓN	
Programa Presupuestario	K004 Urbanización
Modalidad del Programa	K- Proyectos de Inversión
Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales
Titular de la Unidad Responsable hasta Octubre 2024	Ing. Alejandro Zacarías Sánchez
Titular de la Unidad Responsable desde Octubre 2024	Ing, Carlos Mario Cano Ocampo
Finalidad	Desarrollo Social
Función	Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	Urbanización
Actividad Institucional	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Cobertura	Municipal
Ente Público	H, Ayuntamiento de Teapa
Titular del Ente Público hasta octubre 2024	Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández
Titular del Ente Público desde octubre 2024	Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presupuesto Modificado Pp K004 2024	\$45,698,455.36

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

La vinculación de las intervenciones públicas a objetivos de la planeación del desarrollo delimita el camino para que sus acciones estén orientadas al logro de resultados e incidan de manera efectiva en la solución de los problemas para las cuales que fueron creadas. Este análisis se desarrolla dentro de los apartados del Expediente del Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual es un insumo para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos. La Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales a través de la UDEM presentó el expediente de ML-MIR, el cual muestra la vinculación del Programa presupuestario K004 con los siguientes instrumentos de la planeación del desarrollo y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):

Tabla 2-2 Vinculación del Programa K004 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024	Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Obra pública y servicios dignos.	Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico y banquetas.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Tabla 2-3 Vinculación del Programa K004 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	<i>No especificada</i>

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

El Programa Presupuestario K004 “Urbanización” fue financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual forma parte del Ramo General 33 y tiene como objetivo central contribuir a la superación de la pobreza extrema, mediante acciones que atiendan rezagos en servicios básicos de la vivienda, calidad del hábitat e infraestructura social.

En ese sentido, el programa evaluado guarda una alineación funcional con los objetivos estratégicos del FAISMUN, en tanto que promueve el mejoramiento de las condiciones del entorno urbano mediante la construcción y rehabilitación de infraestructura como pavimentos, guarniciones y banquetas en asentamientos con rezago social. Este tipo de intervenciones se vincula con el componente de infraestructura social definido en la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo, la cual se presenta a continuación.

Tabla 2-4 Matriz de Indicadores del FAISMUN.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.
		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda
Componente A	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
Componente B	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF
Componente C	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF
Actividad B1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Actividad B2	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país
Actividad B3	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Una de las principales herramientas de planeación con las que se cuenta, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual muestra de forma contenida los objetivos del Programa; integra los indicadores de resultados y gestión para la medición de dichos objetivos; enumera los medios de verificación que sustentan las variables de cálculo de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias ajenos del alcance de la unidad responsable, que pueden afectar el desempeño del Programa. Para medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa presupuestario K004 Urbanización contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados:

Tabla 2-5 Resumen Narrativo de la MIR.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Fin: Contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública	Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica	Informe Anual de resultados de obra	La población hace buen uso de la infraestructura pública
Propósito	Propósito: Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	Informe Anual de resultados de obra / Plan anual de obras	Las obras son funcionales y no se deterioran al corto plazo
Componente C01	Componente 1 Obras de Rehabilitación realizadas	Porcentaje de Obras de Rehabilitación	Actas de entrega recepción	Las empresas contratadas cumplen con las condiciones establecidas con respecto a la entrega de la obra
Componente C02	Componente 2 Construcción de Obra nueva realizada	Porcentaje de Obra nueva	Actas de entrega recepción	Las empresas contratadas cumplen con las condiciones establecidas con respecto a la entrega de la obra
Actividad C0101	Actividad 1.1. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad C0102	Actividad 1.2. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de Concursos realizados	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividad C0201	Actividad 2.1. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad C0202	Actividad 2.2. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de Concursos realizados	Reporte Trimestral de obra	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

2.2. Resultados

2.2.1. Descripción del Programa

Entre las distintas necesidades sociales, la urbanización se mantiene como un pilar fundamental para el desarrollo ordenado y sostenible de las ciudades y comunidades. Garantizar espacios urbanos adecuados implica que el Estado implemente acciones estratégicas para la planificación, construcción y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, alumbrado público y mobiliario urbano, promoviendo entornos seguros y funcionales. A través de inversiones en infraestructura y equipamiento urbano, se busca mejorar la movilidad, fortalecer la cohesión social y proporcionar a la población condiciones óptimas para su bienestar y crecimiento.

Con base en el Fin de la MIR del Programa presupuestario K004 Urbanización, este se implementó con el propósito de *“mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Teapa a través del mantenimiento óptimo de la infraestructura pública”*.

El Programa es una pieza clave de los ejes rectores que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD), al *“contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública”*.

El Programa operó con un presupuesto modificado de \$45 millones 698 mil 455 pesos, el cual conto con distintas fuentes de financiamiento, de la cual se destacan los recursos provenientes del Ramo General 33: Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, específicamente del Fondo IV: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), regulado por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), es un fondo de aportaciones federales destinado a financiar obras y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza y el rezago social en los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Los recursos del FAISMUN deben enfocarse en sectores prioritarios como agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y urbana, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva en beneficio de comunidades marginadas. La normativa establece que la aplicación de estos recursos debe alinearse con la medición de pobreza del CONEVAL, garantizando así que su impacto contribuya efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Las aportaciones autorizadas al Municipio de Teapa sumaron la cantidad de \$53 millones 900 mil pesos se establecieron con base en la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal de México. Su distribución considera criterios de pobreza y rezago social, utilizando información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El FAISMUN fue conformó la fuente de financiamiento para la operación del Programa, con los cuales se generaron parte de los bienes y servicios que este ofrece, y que se encuentran especificados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): **Obras de Rehabilitación (Componente C01) y Construcción de nuevas Obras (Componente C02)**.

2.2.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión

Para el ejercicio 2024, la Matriz de Indicadores para Resultados se conformó por 2 Indicadores de Resultados (Fin y Propósito) y 6 indicadores de servicios y gestión (2 Componentes y 4 Actividades), Existe evidencia de que la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales llevó a cabo el seguimiento de los indicadores que conformaron la MIR, por lo tanto, es factible realizar la valoración del Programa a partir de los avances de sus indicadores de desempeño.

Con base en los criterios del Anexo III de los Términos de Referencia para la Evaluación, los indicadores de la MIR cumplen de manera parcial los criterios para la valoración del desempeño del Programa, ya que requieren indicadores trazables en un mediano y largo plazo para el análisis de su evolución.

Se identificaron factores como: la temporalidad de las evaluaciones externas e implementación del mecanismo del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora; las exigencias y adaptabilidad que requieren las disposiciones en la normativa para la implementación de marco lógico; y los retos de carácter técnico, de disponibilidad de tiempo y recursos humanos, impactaron en los avances del rediseño de la MIR de los programas del municipio, los cuales impidieron contar con una MIR adecuada para el monitoreo de los programas en un mediano y largo plazo.

No obstante, para efectos de la presente sección, se realizó el análisis de los indicadores de Resultados, de servicios y gestión más representativos, en los que se detallan sus avances y parte de los elementos que conformaron su ficha técnica.

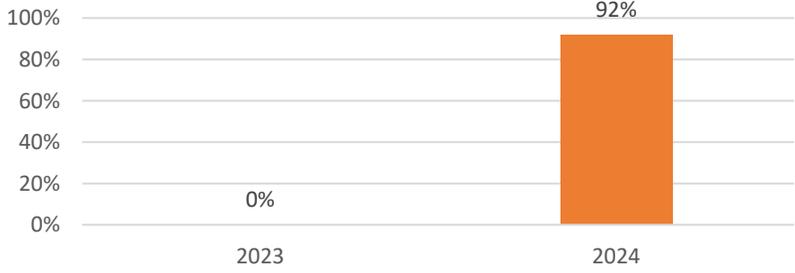
Tabla 2-6 Metas de los Indicadores del Programa.

METAS 2024			
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta 2024
Fin	Tasa de variación de mejoría a la infraestructura pública básica	Anual	100% En el porcentaje de variación de mejora a la infraestructura básica.
Propósito	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	Anual	100% de mejora en la infraestructura pública básica.
Componente C01	Porcentaje de Obras de Rehabilitación	Semestral	100% de realización de obras de rehabilitación de infraestructura urbana.
Componente C02	Porcentaje de Obra nueva	Semestral	100% de realización de nuevas obras de infraestructura urbana.
Actividad C0101	Porcentaje de contrataciones realizadas	Trimestral	100% de contrataciones realizadas.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

2.3.2.1 Indicador de Fin.

Tabla 2-7 Ficha de Indicador de Fin.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica						
Definición	Mide el porcentaje del total de la mejoría de la infraestructura pública del municipio						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$((Mic/Mica)-1) \times 100$						
	Mic = Mejoría anual de la infraestructura pública año actual						
	Mica= Mejoría anual de la infraestructura pública año anterior						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Anual						
Año base del indicador	<i>No disponible</i>						
Meta del indicador	100% En el porcentaje de variación de mejora a la infraestructura básica.						
Valor del indicador 2024	92%						
Avances Anteriores	<i>No existen avances de la MIR en años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica Anual</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica Anual</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>92%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2023	0%	2024	92%
Año	Porcentaje						
2023	0%						
2024	92%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

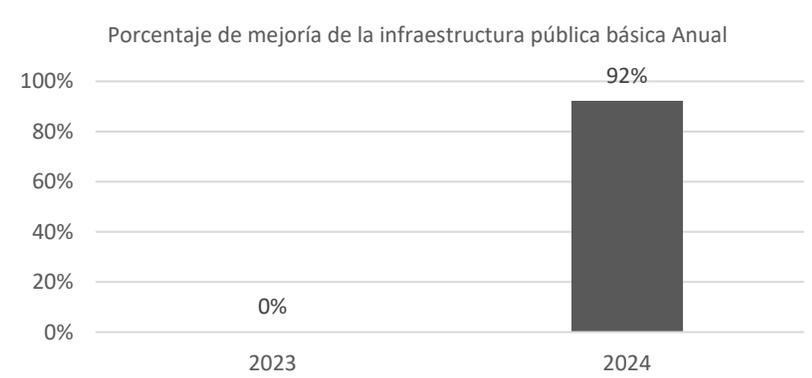
Tabla 2-8 Análisis del Indicador de Fin.

ANÁLISIS DEL INDICADOR	
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?	
El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.	
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?
	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Tasa de variación)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?
Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Comunidades), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.	
¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?
	No. Los factores del indicador están parcialmente asociados con el objetivo del indicador. El indicador variación de cobertura, mientras que el objetivo habla de contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal
¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?
Si. Es información obtenida de medios oficiales, por lo que no genera costos adicionales para el monitoreo del indicador. (Metadatos INEGI)	
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?
	No. El indicador no especifica un valor de línea base. No se toman en cuenta los históricos de los Metadatos de INEGI
¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?
	No. Se menciona como un indicador de resultados, no obstante. los factores del indicador están parcialmente asociados con el objetivo del indicador de Fin, por lo que se considera que el indicador no es apropiado para emitir un juicio del desempeño del programa.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?
Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo	
¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si. Establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?
No aplica. No existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

2.3.2.2 Indicador de Propósito

Tabla 2-9 Ficha de Indicador de Propósito.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública						
Definición	El indicador mide la mejoría en la infraestructura pública						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$(Ormp/Ormp) \times 100$						
	Ormp= Obras de rehabilitación y obra nueva realizadas.						
	Ormp= Obras de rehabilitación y obra nueva programadas						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Anual						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% de mejora en la infraestructura pública básica.						
Valor del indicador 2024	92%						
Avances Anteriores	<i>No existen avances de la MIR en años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica Anual</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de mejoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>92%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de mejoría	2023	0%	2024	92%
Año	Porcentaje de mejoría						
2023	0%						
2024	92%						

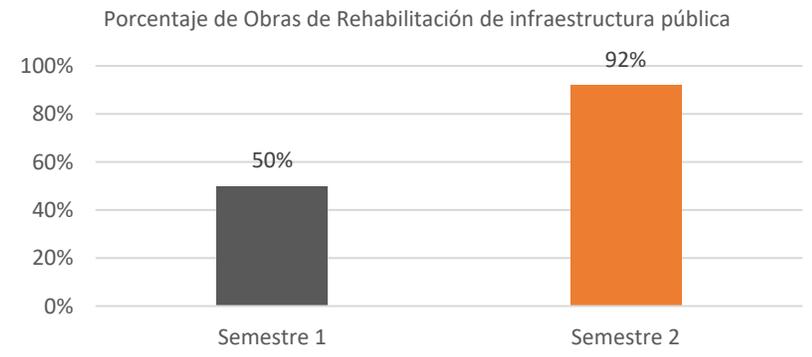
Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

Tabla 2-10 Análisis del Indicador de Propósito.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Obras), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. Define todas las variables de cálculo.
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador parcialmente asociados con el objetivo del indicador. El indicador mejora de la infraestructura básica, mientras que el objetivo establece la mejora de la calidad de vida debido a las óptimas condiciones de infraestructura
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (informe anual de resultados y Plan Anual de Obras),
Monitoreo	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	No, el indicador no especifica un valor de línea base. No toman en cuenta los antecedentes del informe anual de resultados.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	No. Se menciona como un indicador de resultados, no obstante, los factores del indicador están parcialmente asociados con el objetivo del indicador de Propósito, por lo que se considera que el indicador no es apropiado para emitir un juicio del desempeño del programa.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

2.3.2.3 Indicador de Componente C01

Tabla 2-11 Ficha de Indicador del Componente C01.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Obras de Rehabilitación de infraestructura pública						
Definición	Permite medir el porcentaje de obras de rehabilitación que se realizan en el año						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$(Noe/Noa) \times 100$						
	NOE= Numero de actas de entrega registradas						
	NOA: Numero de actas de entrega Programadas						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Semestral						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% de realización de obras de rehabilitación de infraestructura urbana.						
Valor del indicador 2024	92%						
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de Obras de Rehabilitación de infraestructura pública</p>  <table border="1"> <caption>Gráfico de avances del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Semestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre 1</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Semestre 2</td> <td>92%</td> </tr> </tbody> </table>	Semestre	Porcentaje	Semestre 1	50%	Semestre 2	92%
Semestre	Porcentaje						
Semestre 1	50%						
Semestre 2	92%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

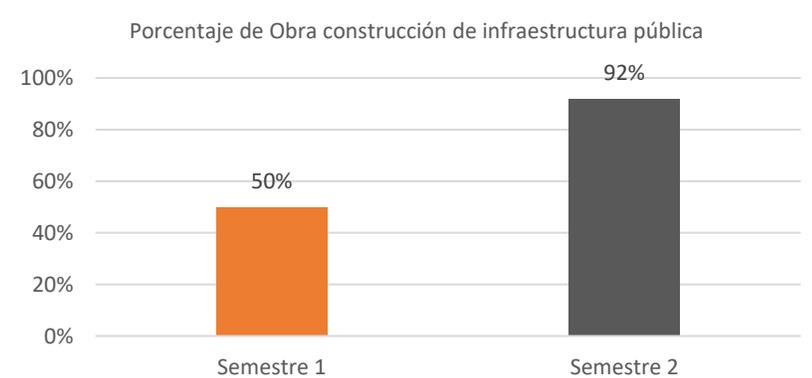
Tabla 2-12 Análisis del Indicador del Componente C01.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Actas), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador están asociados con el objetivo del indicador. El indicador mide las actas de entrega de obras de rehabilitación realizadas, el objetivo hace referencia a la realización de obras de rehabilitación.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio practico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (actas de entrega recepción),
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	Si. Se menciona como un indicador de resultados.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

2.3.2.4 Indicador de Componente C02

Tabla 2-13 Ficha de Indicador del Componente C02.

FICHA DE INDICADOR							
Nombre	Obras de construcción de infraestructura pública						
Definición	Permite medir el porcentaje de obras nueva que se realizan en el año						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de cálculo	$(Noe/Noa)*100$						
	NOE= Numero de actas de entrega registradas						
	NOA: Numero de actas de entrega Programadas						
Unidad de medida	Porcentaje						
Frecuencia de medición del indicador	Semestral						
Año base del indicador	2023						
Meta del indicador	100% de realización de nuevas obras de infraestructura urbana.						
Valor del indicador 2024	92%						
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>						
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de Obra construcción de infraestructura pública</p>  <table border="1"> <caption>Gráfico de avances del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Semestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre 1</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Semestre 2</td> <td>92%</td> </tr> </tbody> </table>	Semestre	Porcentaje	Semestre 1	50%	Semestre 2	92%
Semestre	Porcentaje						
Semestre 1	50%						
Semestre 2	92%						

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

Tabla 2-14 Análisis del Indicador del Componente C02.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (Actas), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si. Los factores del indicador están asociados con el objetivo del indicador. El indicador mide las actas de entrega de obras de rehabilitación realizadas, el objetivo hace referencia a la realización de obras de rehabilitación.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (actas de entrega recepción),
Monitoreable	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	Si. Se menciona como un indicador de resultados.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si. La meta tiene coherencia con el sentido del indicador, no obstante, no es comparable en el tiempo a no tener una línea base para la comparación en el mediano y largo plazo
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

2.3.2.5 Indicador de Actividad C0101.

Tabla 2-15 Ficha de Indicador del Actividad C0101.

FICHA DE INDICADOR											
Nombre	Porcentaje de contrataciones realizadas										
Definición	Mide el avance de los procesos de contratación concluidos										
Dimensión del Indicador	Eficacia										
Sentido del indicador	Ascendente										
Método de cálculo	$(Cc/AP)*100$										
	Cc= Contratación concluida										
	Op= Obras Programadas										
Unidad de medida	Porcentaje										
Frecuencia de medición del indicador	Trimestral										
Año base del indicador	2023										
Meta del indicador	100% de contrataciones realizadas.										
Valor del indicador 2024	100%										
Avances Anteriores	<i>No presentaron avances de la MIR de años anteriores</i>										
Gráfico de avances del indicador	<p>Porcentaje de contrataciones realizadas</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de contrataciones realizadas</caption> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre 1</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 3</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre 4</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre	Porcentaje	Trimestre 1	25%	Trimestre 2	50%	Trimestre 3	75%	Trimestre 4	100%
Trimestre	Porcentaje										
Trimestre 1	25%										
Trimestre 2	50%										
Trimestre 3	75%										
Trimestre 4	100%										

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

Tabla 2-16 Análisis del Indicador de Actividad C0101.

ANÁLISIS DEL INDICADOR		
¿El indicador cuenta con su Ficha Técnica?		El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros mínimos requeridos por la normatividad para su construcción.
Claridad	¿EL método de cálculo del indicador es coherente?	Si. El indicador especifica el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (Porcentaje)
	¿Existe coherencia entre las variables que conforman el método de cálculo del indicador?	Si. La unidad de medida del numerador es coherente con la del denominador (contratos), según el tipo de expresión matemática del método de cálculo.
	¿La descripción de las variables del método de cálculo permite tener calidad sobre cualquier concepto en este?	Si. La definición de las variables del algoritmo es clara
Relevancia	¿El indicador es refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	Si, Los factores del indicador están asociados directamente con el objetivo del indicador.
	¿El indicador está asociado a una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	Si. Se especifica una meta acorde a la frecuencia de medición.
Económico	¿El indicador es un medio practico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	Si. Es información obtenida de los informes y reportes derivados de las actividades propias de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales (Contratos de prestación de servicios).
Monitoreo	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	Parcialmente. El indicador establece un valor de línea base, no obstante, no existe evidencia del seguimiento de los indicadores en periodos anteriores.
	¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	No. En la ficha técnica los medios de verificación son consistentes, sin embargo, no se presentaron los reportes mencionados para el cotejo de información, por lo que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Adecuado	¿La información que proporciona el indicador es apropiada para emitir un juicio del desempeño del Programa?	No. Se menciona como un indicador de gestión, no obstante, la falta de evidencia física de los medios de verificación, resta certidumbre y confiabilidad a la valoración del desempeño del Programa.
	¿El indicador tiene establecida una meta alcanzable orientada a impulsar el desempeño?	Si, la meta es coherente con el sentido del indicador
	¿La dimensión del indicador está bien identificada?	Si, establece que es un indicador de eficacia
Aporte Marginal	¿El indicador aporta información adicional con otros de los indicadores propuestos?	No aplica, no existen indicadores adicionales para la medición del objetivo del fin.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco

2.2.3. Avance de Indicadores y análisis de las Metas

Tabla 2-17 Avance de los Indicadores.

Nivel	Indicador	Periodicidad	Porcentaje de Avance		Factible	Justificación
			Meta Anual Programada	Avance Acumulado		
Fin	Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica	Anual	100%	92%	No	El reporte de avances de indicadores no presenta
Propósito	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	Anual	100%	92%	No	El reporte de avances de indicadores no presenta
Componente C01	Porcentaje de Obras de Rehabilitación	Semestral	100%	92%	Si	El reporte de avances de indicadores no presenta
Componente C02	Porcentaje de Obra nueva	Semestral	100%	92%	Si	El reporte de avances de indicadores no presenta
Actividad C0101	Porcentaje de contrataciones realizadas	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0102	Porcentaje de Concursos realizados	Trimestral	100%	100%	No	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0201	Porcentaje de contrataciones realizadas	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.
Actividad C0202	Porcentaje de Concursos realizados	Trimestral	100%	100%	Si	Alcanzó la meta según los reportes de avances de indicadores.

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

2.2.4. Efectos Atribuibles

El H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, presentó los siguientes como evidencia de evaluaciones externas anteriores:

- Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Teapa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 (PAEM 2023).
- Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios de Modalidad K correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del Ayuntamiento de Teapa (PAEM 2024).

Las metodologías empleadas en estas evaluaciones no corresponden a una del tipo impacto. Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de técnicas y metodologías rigurosas, los efectos de carácter cualitativo y cuantitativo, que un programa puede tener sobre la población beneficiaria en comparación con un grupo de control, con la finalidad de conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

Para efectos del análisis del presente apartado, con base en los criterios establecidos en el Anexo II de los Términos de Referencia para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Teapa, Tabasco, se considera información inexistente.

El Programa presupuestario se encuentra en una etapa de reestructuración, en la que uno de los principales instrumentos de planeación, seguimiento y monitoreo con los que cuenta, como lo es la MIR a través del seguimiento del avance de sus indicadores, se está adoptando de manera formal por la administración entrante, por lo que desarrollar el análisis de factibilidad para la elaboración de una evaluación de impacto en el corto plazo, no es viable desde el punto de vista del equipo evaluador.

No obstante, si se desea evaluar impacto en próximos ejercicios, se recomienda establecer en el futuro inmediato, los grupos de observación (localidades beneficiarias y no beneficiarias) o de medición (análisis de la situación de la localidad antes y después de la intervención del programa), para cumplir los requisitos mínimos que establece la metodología.

Otros Efectos

En las evaluaciones externas antes mencionadas, se identificaron como hallazgos relacionados con el Fin o Propósito los siguientes aspectos relevantes:

En la Evaluación del Desempeño del FISDMF (PAEM 2023) se identificó como hallazgo que, a nivel local, el fondo no contó con una matriz de indicadores para resultados. No obstante, su monitoreo se realizó con base en los Indicadores Federales de Gestión reportados por el municipio. A pesar de lo antes mencionado, estos indicadores no abarcaron la atención de las necesidades a las que contribuye el FISDMF.

Respecto a la Evaluación de Diseño realizada en el PAEM 2024, se valoraron aspectos generales de los objetivos del fin y propósito de la MIR y el cumplimiento en suficiencia de los requerimientos de construcción de sus indicadores.

2.2.5. Otros Hallazgos

Con relación a los hallazgos de componentes y actividades, destacamos lo siguientes

Como se mencionó en el apartado anterior. la Evaluación del Desempeño del FISMD (PAEM 2023) el fondo no contó con una matriz de indicadores para resultados a nivel local, sin embargo, los indicadores federales de gestión reportados por el municipio contemplan en sus componentes y actividades, indicadores para el monitoreo de la entrega de los servicios del FISMD, de los cuales todos alcanzaron las metas programadas

Al igual que con el fin y propósito del programa, la Evaluación de Diseño realizada en el PAEM 2024, valoró aspectos generales de los objetivos de los componentes y actividades de la MIR y del cumplimiento en suficiencia de los requerimientos de construcción de sus indicadores.

2.2.6. Valoración

Factores como la temporalidad de las evaluaciones externas e implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, las exigencias y adaptabilidad que requieren las disposiciones en la normativa para la implementación del Marco Lógico, así como retos de carácter técnico, de disponibilidad de tiempo y recursos humanos, impactaron en la consolidación de la MIR de los programas del FAISMUN en el municipio, impidiendo contar con una MIR adecuada para el periodo de la administración municipal para valorar los resultados de los programas en el mediano y largo plazo.

Respecto al soporte metodológico que exige la normatividad para la construcción de la MIR, se presentó el Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, el cual cumple en gran parte de sus apartados con el propósito de su integración, sin embargo, existen áreas de oportunidad que en caso de ser revisadas permitirán que aplicación de la MIR se realice de manera orgánica:

El objetivo del nivel de Fin fue planteado de manera acertada y cumple con la estructura requerida por la MML. Sin embargo, el indicador solo está parcialmente asociado al objetivo, ya que no mide factores directamente relacionados con este. De acuerdo con el indicador propuesto (Tasa de variación), se mide el porcentaje de cambio en la cobertura de infraestructura básica en el municipio con respecto al periodo anterior. No obstante, en comparación con el resumen narrativo o el objetivo de este nivel, que hace referencia al mejoramiento de la infraestructura pública para impulsar la calidad de vida mediante infraestructura adecuada, el indicador de cobertura no dimensiona el mejoramiento de la infraestructura.

Por otra parte, la ficha técnica no establece el antecedente o resultado del periodo anterior (2023) con el cual comparar los resultados con el último obtenido (2024), así mismo no presentan los medios de verificación que permitan replicar el resultado obtenido de 92% de avance.

Respecto al propósito, el resumen narrativo no es claro, ya que el resultado esperado es la mejora en la calidad de vida a través de condiciones óptimas de infraestructura pública, mientras que el indicador solo mide la mejora en la infraestructura. Además, las variables del indicador no dimensionan adecuadamente el objetivo planteado, pues la unidad de resultado se expresa en función del número de obras realizadas respecto a las programadas.

Para el caso de los componentes, el resumen narrativo cumple con la estructura requerida por el marco lógico al igual que el indicador que es permitente para su monitoreo. Sin embargo, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR, se recomienda se pueden considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras

Las actividades cumplen en lo general con los criterios correspondientes a su nivel en la MIR, al representar los medios necesarios para la producción de los servicios que proporciona el Programa, sin embargo, se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto)

El cumplimiento normativo y metodológico de la MIR, solo representa los cimientos para la consecución de la gestión orientada hacia los resultados, ya se requiere del establecimiento de metas ambiciosas y factibles, a partir de los resultados de acciones históricas o similares realizadas con anterioridad en el municipio y que son el punto de partida de los indicadores (líneas base), para la comparación de sus avances y desempeño.

Asimismo, el seguimiento de los indicadores de la MIR a partir de las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica representa la actividad fundamental del monitoreo del Programa, por lo que los esfuerzos empleados hasta el momento se deben mantener constantes durante todo el ejercicio fiscal.

2.3. Cobertura

El presente apartado describe la caracterización y el análisis de la cobertura del Programa presupuestario K004 Urbanización, con base el esquema del alcance poblacional planteado por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y en la comparación de los avances obtenidos en registros y documentos normativos del Programa durante el ejercicio fiscal evaluado y periodos anteriores.

la urbanización se mantiene como un pilar fundamental para el desarrollo ordenado y sostenible de las ciudades y comunidades. Garantizar espacios urbanos adecuados implica que el Estado implemente acciones estratégicas para la planificación, construcción y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, alumbrado público y mobiliario urbano, promoviendo entornos seguros y funcionales. A través de inversiones en infraestructura y equipamiento urbano, se busca mejorar la movilidad, fortalecer la cohesión social y proporcionar a la población condiciones óptimas para su bienestar y crecimiento.

Estas razones fundamentan que las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura básica son de carácter universal y la demanda del bien por parte de la población es constante. En consecuencia, el programa presupuestario K004 comprende la cobertura de un **área de enfoque**, ya que la administración municipal desarrolla los proyectos y estudios de los servicios públicos de beneficio a la población en general y contemplando infraestructura nueva y existente.

La correcta delimitación del área de enfoque, aportar al municipio los fundamentos para el desarrollo de estrategia vital, que impacten en las zonas con mayor rezago y mejorar los servicios en las zonas ya cubiertas por la infraestructura de servicios.

2.3.1. Población Potencial (Área de Enfoque Potencial)

Con base Expediente de ML-MIR del Programa, el área de enfoque del Programa presupuestario K004 Urbanización se conforma de obras de construcción y rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura básica. Cabe señalar que el área potencial se conforma por la infraestructura existente el municipio.

No obstante, el Expediente ML-MIR del Programa, no establece de manera clara la cuantificación y la medida de las obras o de la infraestructura potencial del área de enfoque, lo cual es un aspecto crítico, ya que impide contar con una referencia clara para la planificación, seguimiento y evaluación del impacto del Programa. La ausencia de esta información dificulta la comparación entre las necesidades reales del municipio y las acciones implementadas, limitando la posibilidad de medir avances en la cobertura y eficiencia de la infraestructura.

Considerando lo anterior, la única cifra cuantificable para la dimensión del área de enfoque potencial es la población del municipio de Teapa, Tabasco.

Tabla 2-18 Población Potencial del Programa.

Población de Teapa, Tabasco	
58,718 habitantes	
Hombres	Mujeres
28,764	29,954
<i>De los cuales, el 1.52% son habitantes de lengua indígena.</i>	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Censo Poblacional 2020 INEGI.

2.3.2. Población Objetivo (Área de Enfoque Objetivo)

El área de enfoque objetivo se conforma por las obras de construcción y rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura que se deben realizar para satisfacer la demanda del servicio de infraestructura básica.

Los bienes y servicios establecidos en los componentes de la MIR hacen referencia al tipo de obra mencionado en área de enfoque. Sin embargo, al no contar con una cuantificación para el área de enfoque objetivo, los porcentajes objetivos en los avances de indicador no son comparables con la necesidad de infraestructura detectadas en el desarrollo del problema del Programa.

Por lo anterior se emplea nuevamente, la cifra de referencia cuantificable y disponible para el área de enfoque objetivo, la población del municipio de Teapa, Tabasco, la cual es la beneficiaria objetivo del Programa.

Tabla 2-19 Población Objetivo del Programa.

Población de Teapa, Tabasco	
58,718 habitantes	
Hombres	Mujeres
28,764	29,954
<i>De los cuales, el 1.52% son habitantes de lengua indígena.</i>	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Censo Poblacional 2020 INEGI.

2.3.3. Población Atendida (Área de Enfoque Atendida)

Se realizó un análisis de los registros sobre la población beneficiaria atendida mediante los proyectos del Programa Presupuestario K004 "Urbanización", con la finalidad de contrastar los avances en términos de cobertura respecto a las definiciones establecidas en el Expediente ML-MIR del Programa.

Con base en el Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se identificaron 53 intervenciones ejecutadas bajo este programa en diversas localidades del municipio de Teapa, Tabasco. Si bien muchas de estas obras tienen un carácter general de beneficio común, también se reconocen como intervenciones focalizadas, al haberse dirigido a zonas con rezago en infraestructura urbana básica, tales como alumbrado público, pavimentación, guarniciones y banquetas, contribuyendo así a la mejora del entorno urbano y la seguridad peatonal de las comunidades atendidas.

Tabla 2-20 Población Atendida del Programa.

Indicador	Frecuencia	Beneficiarios
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Centro, calle José Natividad Correa Tosca	CD. TEAPA	2,648
Construcción de guarniciones y banquetas, ciudad de Teapa, col. Centro, calle José Natividad Correa Tosca	CD. TEAPA	2,648
Construcción de pavimento hidráulico, ciudad de Teapa, col. Centro, calle José Natividad Correa Tosca	CD. TEAPA	2,648
Construcción de pavimento hidráulico, ciudad de Teapa, fracc. Santa Cruz, calle Yaxchilam	CD. TEAPA	5,359
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en tramos aislados, villa Juan Aldama, diversas calles	CD. TEAPA	4,152
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Andrés Quintana Roo	VI. JUAN ALDAMA	1,180
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Andrés Quintana Roo 2da. Sección (Las Mirandas)	EJ. ANDRÉS QUINTANA ROO	45
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Francisco Javier Mina (Argentina)	RA. ANDRÉS QUINTANA ROO 2DA. SECCIÓN (LAS MIRANDAS)	649
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Hermenegildo Galeana 1ra. Sección (Mexiquito)	RA. FRANCISCO JAVIER MINA (ARGENTINA)	196
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Hermenegildo Galeana 2da. Sección (Rancho Nuevo)	RA. HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN (MEXIQUITO)	541
Rehabilitación de alumbrado público, po. Ignacio Allende 2da. Sección	RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN (RANCHO NUEVO)	1,077
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Ignacio Allende 1ra. Sección (Buenvista)	POB. IGNACIO ALLENDE 2DA. SECCIÓN	197
Rehabilitación de alumbrado público, ra. José María Morelos y Pavón 1ra. Sección (La Ermita)	RA. IGNACIO ALLENDE 1RA. SECCIÓN (BUENAVISTA)	228
Rehabilitación de alumbrado público, vi. Juan Aldama	RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 1RA. SECCIÓN (LA ERMITA)	4,152
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Mariano Abasolo	VI. JUAN ALDAMA	695
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Mina y Matamoros (Mariano Matamoros)	RA. MARIANO ABASOLO	221
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Miguel Hidalgo 1ra. Sección (Las Gardenias)	EJ. MINA Y MATAMOROS (MARIANO MATAMOROS)	254
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Miguel Hidalgo 2da. Sección (Francisco Sarabia)	RA. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCIÓN (LAS GARDENIAS)	1,506
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Vicente Guerrero (Lerma)	RA. MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN (FRANCISCO SARABIA)	1,725
Rehabilitación de alumbrado público, ej. José María Morelos y Pavón (San Antonio Las Ánimas)	EJ. VICENTE GUERRERO (LERMA)	266
Rehabilitación de alumbrado público, ej. José María Morelos y Pavón (Las Delicias)	EJ. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (SAN ANTONIO LAS ÁNIMAS)	989
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Manuel Buelta y Rayón	EJ. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LAS DELICIAS)	875

Indicador	Frecuencia	Beneficiarios
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Mina y Matamoros (San Pablo Tamborel)	EJ. MANUEL BUELTA Y RAYÓN	227
Rehabilitación de alumbrado público, ej. José María Morelos y Pavón (Santa Rita)	EJ. MINA Y MATAMOROS (SAN PABLO TAMBOREL)	429
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, co. Eureka y Belén	EJ. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (SANTA RITA)	1,504
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Vicente Guerrero (Guanal)	COL. EUREKA Y BELEN	705
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Colorado (Benito Juárez)	EJ. VICENTE GUERRERO (GUANAL)	624
Rehabilitación de alumbrado público, ra. Miguel Hidalgo 2da. Sección (Los Álamos)	EJ. COLORADO (BENITO JUÁREZ)	208
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Mariano Abasolo (Abasolito)	RA. MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN (LOS ÁLAMOS)	468
Rehabilitación de alumbrado público, co. Colonia Municipal	EJ. MARIANO ABASOLO (ABASOLITO)	616
Rehabilitación de alumbrado público, ej. Vicente Guerrero (San Lorenzo)	COL. MUNICIPAL	718
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Florida, col. Independencia y col. Las Grutas	EJ. VICENTE GUERRERO (SAN LORENZO)	3,624
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Revolución y col. Bosques de la Sierra	CD. TEAPA	3,123
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Las Flores	CD. TEAPA	951
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. El Mure, col. Sierra Ríos y col. Sierra Arroyos	CD. TEAPA	2,038
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, fracc. La Tejería	CD. TEAPA	940
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. San Isidro y col. Morelia	CD. TEAPA	2,096
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Sierra Arroyos, col. Florida y col. Reforma	CD. TEAPA	5,314
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Centro	CD. TEAPA	2,648
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, col. Lázaro Cárdenas 1	CD. TEAPA	2,975
Construcción de guarniciones y banquetas, ciudad de Teapa, fracc. La Tejería, calle Jonuta y andador Tenosique	CD. TEAPA	940
Construcción de pavimento hidráulico, ciudad de Teapa, fracc. La Tejería, calle Jonuta y andador Tenosique	CD. TEAPA	940
Construcción de pavimento hidráulico, ej. Arcadio Zentella	CD. TEAPA	673

Indicador	Frecuencia	Beneficiarios
Construcción de guarniciones y banquetas, ej. Arcadio Zentella	EJ. ARCADIO ZENTELLA	673
Construcción de pavimento hidráulico, colonia Chapultepec, fracc. Un Gobierno para Todos	EJ. ARCADIO ZENTELLA	950
Construcción de pavimento con mezcla asfáltica, ej. Vicente Guerrero (Guanal)	COL. CHAPULTEPEC	705
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle Julián Dueñas	EJ. VICENTE GUERRERO (GUANAL)	2,648
Construcción de guarniciones y banquetas, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle Julián Dueñas	CD. TEAPA	2,648
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle Julián Dueñas	CD. TEAPA	2,648
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, ciudad de Teapa, colonia Revolución, calle 18 de Marzo	CD. TEAPA	3,123
Construcción de guarniciones y banquetas, ciudad de Teapa, colonia Centro, calle 1	CD. TEAPA	2,038
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en tramos aislados, ciudad de Teapa, colonia Reforma, diversas calles	CD. TEAPA	5,314
Rehabilitación de alumbrado público, ciudad de Teapa, barrio Tecomajaca, calle Marco Aurelio Jiménez Calleja	CD. TEAPA	5,359

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Listado de Obras del municipio de Teapa.

El conjunto de proyectos permitió estimar una **cobertura directa de 90,118 habitantes beneficiarios**. Esta cifra supera la población total del municipio (58,718 habitantes), lo cual sugiere la existencia de **beneficiarios recurrentes** en múltiples intervenciones dentro de una misma área geográfica, especialmente en zonas urbanas donde se ejecutaron obras complementarias. En consecuencia, la estimación de cobertura debe considerarse **no excluyente**, ya que es probable que una misma persona haya sido beneficiada por más de un proyecto.

Tabla 2-21 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K004 Urbanización.	44,146	45,972

Fuente EPLOS; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Dado que los registros no desagregan la población beneficiaria por sexo, se procedió a realizar una estimación con base en la distribución demográfica municipal, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020: 48.98% hombres y 51.02% mujeres.

2.3.4. Análisis y Evolución de Cobertura

El expediente de ML-MIR del Programa presupuestario K004 Urbanización presenta un breve diagnóstico de la problemática que pretende resolver, del cual se analizaron los siguientes datos.

Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Teapa, Tabasco (2020-2023), se detalla la evolución de las viviendas con carencias de servicios básicos

Tabla 2-22 Evolución del Problema

Viviendas sin acceso a servicios básicos		
Año	Población (miles)	Porcentaje
2020	28.3	45.5%
2021	28.3	45.5%
2022	18.9	34.9%
2023	18.9	34.9%

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los Informes de Pobreza de la Secretaría del Bienestar.

En atención a la situación de pobreza y rezago, el Municipio realizó un diagnóstico social con el objeto de recopilar información de la condición en la que se encontraban los edificios públicos, vialidades, así como los servicios públicos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2-23 Evolución del Problema

Viviendas sin acceso a servicios básicos	
Vicente Guerrero Lerma	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Manuel Bueta y Rayón	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Villa Juan Aldama	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Francisco Sarabia	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Hermenegildo Galeana	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Ignacio Allende	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)
Arcadio Zentella	Requiere mantenimiento a vialidades. (Pavimento asfáltico e hidráulico)

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los Informes de Pobreza de la Secretaría del Bienestar.

El problema central de la intervención se relaciona con la mala calidad de vida por no tener acceso a servicios derivados de la urbanización, la evolución de este se refleja en el índice de rezago social calculado por el CONEVAL en la siguiente tabla:

Tabla 2-24 Evolución del Problema

Evolución del rezago social		
Año	Índice de Rezago Social	Lugar en Contexto Nacional
2000	-0.58524	1,672
2005	-0.76705	1,814
2010	-0.60629	1,664
2015	-0.44587	1,474
2020	-0.520337	1,575

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en los Informes de Pobreza de la Secretaría del Bienestar.

Conforme a la tabla, Teapa ha mejorado en cuanto al rezago social que presentaba en el año 2000, lo que ha llevado al Municipio a bajar del lugar 1,814 (Peor desempeño 2000-2020) hasta su mejor desempeño en el rango de años considerado que es 1,474 durante el 2015. Lo anterior es un reflejo de un adecuado manejo de las políticas de urbanización, las son encabezadas por la operación del Programa presupuestario K004, mismo que busca la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, entre otros servicios.

Sin embargo, este servicio al ser el pilar y el vínculo con los servicios públicos básicos tiene como meta la atención de la población vulnerable por carencias, a fin de garantizar una mejor calidad de vida y con ello impactar en el bienestar y el desarrollo integral del Municipio.

No obstante, las cifras presentadas para la cobertura muestran cierta relación con el problema identificado en el diagnóstico, al considerar indicadores de pobreza, rezago social y carencias en infraestructura urbana. Sin embargo, la coherencia entre estos elementos y la cobertura real del programa es parcial, ya que el análisis no delimita con claridad cómo la intervención del K004 contribuye directamente a la reducción del rezago social en Teapa. Si bien se menciona la evolución de las viviendas sin acceso a servicios básicos y el mantenimiento de vialidades en diversas localidades, no se establece una conexión explícita entre estas acciones y la mejora en los índices de rezago social, que permitan establecer las tendencias de la cobertura.

3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Uno de los principales resultados de una evaluación externa, es la serie de recomendaciones que emite el ente evaluador a partir de los hallazgos identificados durante la etapa de evaluación, dentro de estas, existen aquellas que por su viabilidad son propensas a ser determinadas como propuestas de mejora para su implementación dentro del Ente Público y el Programa evaluado.

Las propuestas emitidas a través de los hallazgos relevantes de la evaluación sirven de base para el planteamiento de un cambio en la gestión del Programa presupuestario, impactando de manera directa los diferentes eslabones del proceso, con el objetivo de alcanzar una mejor eficiencia según su modalidad, el problema que atiende a través de su intervención, la población involucrada y la generación de los bienes y servicios que este otorga.

La consecución de este proceso de mejora para el Programa se determina a partir de su formalización dentro de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), quienes representan los compromisos del Ente evaluado, para la solución de las problemáticas identificadas en los procesos internos, a partir de un mecanismo de seguimiento para las acciones a realizar y de los principales productos resultantes de estas, clasificándolas según su prioridad y plazo de implementación.

3.2. Aspectos comprometidos en 2024

Derivado del proceso de evaluación del PAEM 2024, se realizó la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios de Modalidad K correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la cual se obtuvieron las siguientes recomendaciones

1. Agregar objetivos en los niveles de la MIR
2. En relación con los objetivos establecidos, diseñar los indicadores de desempeño.
3. Identificar los medios de verificación, que cumplan con las condiciones de ser documentos oficiales, públicos y su generación sea estandarizada.
4. Generar la evidencia donde se le dé seguimiento al avance de indicadores.
5. Actualizar el apartado de alineación, con el PMD vigente de la administración municipal.
6. Profundizar el análisis de las complementariedades del servicio de agua, puesto se considera que es un programa con similitudes con el estado.
7. Enfatizar en el diseño a los contribuyentes, quienes son los usuarios que tienen una participación en las acciones del programa.

A pesar de estas recomendaciones, no se cuenta con evidencia de la existencia o implementación de un mecanismo formal de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La falta de registros documentales que den cuenta del cumplimiento o avance de las acciones derivadas de los ASM impide evaluar su impacto en la gestión del programa. La ausencia de este mecanismo representa una limitante para la mejora continua, ya que impide dimensionar el impacto de las acciones emprendidas, al no tener delimitadas la prioridad, alcances, principales responsables y grado de avance de cada una de ellas.

7.2. Aspectos comprometidos en años anteriores

A pesar de la existencia de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas anteriores al ejercicio fiscal 2023, no se identificó evidencia del compromiso formal de las acciones de mejora mediante el mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que, para efectos del presente apartado se considera información inexistente.

4. CONCLUSIONES

4.1. Conclusiones

Los hallazgos de la presente evaluación evidencian que los Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del FAISMUN, son un componente clave dentro de la estrategia municipal para fortalecer el desarrollo social en Teapa, Tabasco. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de desempeño y en la consistencia de los medios de verificación, lo que limita la confiabilidad del monitoreo y la toma de decisiones basada en evidencia.

A pesar de que el programa alcanzó parte de las metas establecidas para sus indicadores en 2024, se observan inconsistencias metodológicas en la medición de la cobertura y mejoramiento de la infraestructura, lo que impide evaluar de manera precisa la efectividad de la intervención. Además, la ausencia de una línea base en los indicadores clave dificulta la valoración de la evolución del desempeño de los programas en el tiempo.

A pesar de que se realizaron evaluaciones externas previas a la presente, en las que se emitieron recomendaciones para la mejora del programa y su fuente de financiamiento, no existe evidencia formal de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), situación que deja el ciclo de evaluación inconcluso al no comprometer el desarrollo medidas correctivas para la mejora continua de los programas.

Se requiere la actualización la actualización del diagnóstico de la infraestructura básica y de drenaje municipal, con base en fuentes de información recientes y principalmente en registros estadísticas municipales que muestren las cifras históricas que muestren el estado actual, cobertura y las necesidades de la infraestructura, con el objetivo de focalizar de forma adecuada los proyectos de inversión y maximizar el impacto.

En este sentido, se recomienda fortalecer la estructura de indicadores, garantizando que estos reflejen con mayor precisión el impacto de los programas de infraestructura para el desarrollo. Asimismo, se sugiere consolidar un sistema de monitoreo continuo que permita la generación de evidencia para futuras evaluaciones. La implementación de estos ajustes permitirá a los programas no solo mejorar su eficiencia operativa, sino también contribuir de manera más efectiva del abatimiento de las carencias sociales en el municipio.

En este marco, es importante resaltar que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) no solo constituye una fuente de financiamiento, sino también un instrumento normativo que orienta la política pública local hacia la reducción de rezagos sociales. Su Matriz de Indicadores para Resultados establece objetivos y componentes que, al alinearse correctamente con los programas municipales, permiten una mayor coherencia entre las prioridades federales y las intervenciones locales. Por ello, se considera indispensable avanzar en la homologación de los instrumentos de planeación y seguimiento del FAISMUN a nivel municipal, fortaleciendo así su capacidad para generar evidencia, garantizar la trazabilidad del gasto y asegurar que las inversiones incidan efectivamente en el bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La infraestructura básica y de servicios se mantiene como un elemento central en la calidad de vida de la población, ya que es fundamental para la salubridad y el desarrollo urbano sostenible lo cual justifica la intervención de programas como el K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, sin embargo, requiere que redoblar los esfuerzos y atender las áreas de oportunidad identificadas en la presente para alcanzar la gestión por resultados.

4.2. Fortalezas

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ejecución de los Programas presupuestarios del FAISMUN demostraron una serie de fortalezas, de las cuales destacamos las siguientes:

- **Alineación con la planeación estratégica:** Los programas mantienen vinculación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la estrategia de desarrollo de infraestructura municipal.
- **Base para la mejora de la MIR:** A pesar de las áreas de oportunidad identificadas, los Expediente de ML-MIR presentan una estructura sobre la cual trabajar en mejoras para el monitoreo de los Programas.
- **Cobertura del Programa:** la Infraestructura básica y de drenaje son de carácter universal, y los programas presenten mejorar, ampliar y mantener en óptimas condiciones su infraestructura, en beneficio de la población del municipio de Teapa, Tabasco, así como a personas que transitan en su territorio por diversos motivos, garantizando la prestación de los bienes y servicios a un amplio sector.
- **Compromiso con la mejora continua:** Existe disposición por parte de la UDEM y de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales para fortalecer los programas, atendiendo recomendaciones de evaluación y buscando optimizar la calidad de la información para la toma de decisiones.

4.3. Retos y Recomendaciones

4.3.1. Retos

- **Desafíos en la construcción del marco lógico:** La adaptación a los requerimientos normativos para la elaboración del Expediente de Diseño del ML-MIR representó un reto, lo que impactó en la integración de la información del ejercicio 2024.
- **Limitaciones operativas del municipio:** La capacidad técnica y la disponibilidad de tiempo y recursos humanos dentro del ayuntamiento presentan desafíos para el monitoreo y la gestión eficiente de los programas. Los indicadores de la MIR no contaron con la referencia de la línea base y metas.
- **Falta de líneas base y metas en los indicadores:** La ausencia de referencias históricas en la MIR dificulta el análisis de la evolución de los programas y la medición precisa de su impacto.

- **Deficiencias en los medios de verificación:** Aunque la MIR describe medios de verificación, estos no fueron proporcionados para su análisis, lo que impide evaluar la calidad y confiabilidad de los datos reportados.

4.3.2. Recomendaciones

1. **Definición de líneas base y metas:** Es fundamental establecer líneas base y metas orientadas a impulsar el desempeño en los indicadores de los programas para fortalecer la confiabilidad del monitoreo y garantizar una valoración efectiva de los resultados.
2. **Ajuste en las frecuencias de medición:** Se recomienda revisar la periodicidad de los indicadores en la ficha técnica, asegurando que los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) mantengan una medición multianual, anual o semestral, mientras que los niveles inferiores (Componente y Actividades) tengan mediciones más frecuentes (trimestral o mensual).
3. Con el objetivo de fortalecer a la MIR, se sugiere lo siguiente:

K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado

- **Fin:** Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa o bien retomar los Metadatos del INEGI, tomando de manera correcta los históricos y su comportamiento a lo largo del tiempo para el establecimiento de su línea base y metas.

Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe.

- **Propósito:** Al que igual que con el indicador del fin, se requiere establecer con base en evidencia, diagnósticos y registros municipales, los antecedentes del indicador (líneas base) para establecer metas coherentes y factibles de alcanzar, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR
- **Componentes:** Se recomienda considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras fiscalizadas.
- **Actividades:** Se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto).

K004 Urbanización

- **Fin:** Se recomienda plantear un nuevo indicador que se asocie directamente con el objeto de medición establecido en su resumen narrativo. La metodología para el fin, utilizar indicadores de entes externos para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa, como los resultados del Informe

Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social o los Metadatos del INEGI para medir la evolución de la cobertura de infraestructura básica.

Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe.

- Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Prontuario Estadístico Digital de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para medir la incidencia delictiva, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa. Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe.
 - Propósito: Es necesario el replanteamiento de todo el nivel de la MIR (objetivo e indicador), ya que no es claro, coherente y presenta duplicidad con el objeto de medición del fin. El propósito es el resultado directo del ejercicio del Programa, por lo que se debe proponer con base en la situación de mejora esperada en la población objetivo o área de enfoque
4. Realizar el seguimiento a los indicadores propuestos en los Expedientes de ML-MIR, oficializándolos como mecanismo para la planeación estratégica y toma de decisiones. Para de este modo pueda atacar las problemáticas en ejecución que están quedando ocultas y que generan incumplimientos y falta de información para el análisis.
 5. Dado el grado de avance en la construcción de la MIR y considerando que, durante el presente ejercicio, la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales realizará adecuaciones y actualizaciones a la misma, se recomienda llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. En caso de que las modificaciones impliquen un replanteamiento global de los Programas, se sugiere realizar una Evaluación de Diseño.
 6. Formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Las recomendaciones derivadas de la evaluación deben integrarse en el mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), permitiendo su seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño para garantizar su implementación efectiva.

4.4. Avances del Programa en el Ejercicio Actual

No presentaron avances del ejercicio actual 2025, por lo que, para efectos del presente apartado, se considera información inexistente.

4.5. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2024, una de las fuente de financiamiento de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, se integró con recursos provenientes del Ramo General 33: Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, específicamente del Fondo III: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con las que se realizó el ejercicio del gasto e inversión por parte del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Las aportaciones del Fondo III correspondientes al Municipio de Teapa sumaron un total de \$51 millones 484 mil 097 pesos (prepuesto modificado), los cuales se calcularon con base en la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal de México. Su distribución considera criterios de pobreza y rezago social, utilizando información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El cálculo parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual el municipal (FAISMUN) recibe un porcentaje determinado, y se asigna a cada municipio con base en el coeficiente de distribución que refleja la proporción de la población en condiciones de pobreza extrema y carencias en servicios básicos. Este coeficiente se actualiza periódicamente con datos del Censo de Población y Vivienda y las estimaciones del CONEVAL, garantizando que los recursos se canalicen hacia los municipios con mayores necesidades en infraestructura básica como agua potable, alcantarillado, electrificación, salud y educación.

Tabla 3-1 Presupuesto de Egresos del FAISMUN 2024.

FONDO III			
Autorizado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido
\$ 53,900,000.00	\$ -2,415,902.27	\$ 51,484,097.73	\$ 50,812,348.19

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Cuenta Pública 2024, proporcionados por la UEDM de Teapa, Tabasco.

Los recursos del FAISMUN, conformaron parte fuente de financiamiento de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, no se contó con la desagregación de todas de las fuentes de financiamiento, la cual permitiera identificar los porcentajes de del FAISMUN en cada programa, por lo que a continuación se muestra el presupuesto global de cada uno.

Tabla 3-2 Presupuesto de los Programas 2024.

K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado			
Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	0.00	\$14,057,634.50	\$13,580,731.70
K004 Urbanización			
Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	0.00	\$45,698,455.36	\$45,145,798.16

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la Cuenta Pública 2024, proporcionados por la UEDM de Teapa, Tabasco.

A nivel Capítulo de Gasto, el presupuesto se concentró en el capítulo 6000 Inversión Pública, del cual se dispusieron los recursos para los proyectos de inversión en infraestructura de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales.

Con relación a la evolución del presupuesto, muestra una variabilidad significativa en la asignación de recursos para los programas K003 y K004. Mientras que el Programa de Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado (K003) experimentó un incremento del 2022 al 2023, su presupuesto se redujo drásticamente en 2024, lo que podría indicar un cambio en prioridades o la conclusión de ciertos proyectos. En contraste, el Programa de Urbanización (K004) ha mantenido una tendencia creciente en los tres años analizados, reflejando una mayor inversión en infraestructura urbana. Sin embargo, es importante evaluar si este incremento responde a una planeación estratégica o a factores externos, como disponibilidad de recursos o cambios en la política municipal.

Tabla 3-3 Variación del Presupuesto de los Programa.

Evolución del Presupuesto			
	Modificado 2022	Modificado 2023	Modificado 2024
K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado	\$16,799,795.72	\$25,071,805.67	\$14,057,634.50
K004 Urbanización	\$36,015,867.50	\$39,801,580.33	\$45,698,455.36

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Histórico del Presupuesto, proporcionados por la UEDM de Teapa, Tabasco.

4.6. Calidad y Suficiencia de las Fuentes de Información

La Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación y Presupuesto a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal del Municipio de Teapa, Tabasco, proporcionaron los documentos que sirvieron de insumo para la elaboración de la Evaluación, mismos que cumplen de manera parcial el requerimiento de suficiencia y de forma admisible los requerimientos de calidad. La relación final de la información con la que contó el equipo evaluador respecto a la solicitada al inicio del ejercicio de evaluación es la siguiente:

Tabla 4-1 Variación del Presupuesto de los Programa.

Información documental	Estado de Acopio
Leyes federales y estatales que regulan al Programa presupuestario; vigentes en 2024;	Recopilado
Reglamentos aplicables al Programa presupuestario; vigentes en 2024;	No Presentado
Reglas de Operación (Si existen) del Programa presupuestario vigentes en 2024;	No Existen
Lineamientos aplicables al Programa presupuestario (Si existen); vigentes en 2024;	Recopilado
Manuales de organización, de operación y procedimientos con que se cuentan, aplicables al Programa presupuestario, vigentes en 2024;	No Presentado
Plan Municipal de Desarrollo, vigentes en 2024.	Recopilado
Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2024;	Recopilado
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario de los ejercicios fiscales 2022 - 2025;	Información parcial
Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Programa del ejercicio 2024;	Información parcial
Reportes de avances trimestrales de los indicadores de la MIR del Programa del ejercicio 2024;	Recopilado
Fichas Técnicas de los Indicadores y reportes de avances trimestrales de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario del ejercicio 2025;	No Presentado
Evaluaciones externas anteriores del Programa presupuestario	Recopilado
Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos en 2024 y en años anteriores,	No Existen
Mecanismos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y sus avances,	No Existen
Documentos sobre posicionamientos oficiales con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora	No Existen
Presupuesto Autorizado, Modificado, Devengado y Pagado del Programa presupuestario a evaluar del periodo 2022-2024, desagregado por fuente de financiamiento, proyecto y capítulo de gasto;	Información parcial
Presupuesto Autorizado, Modificado, Devengado y Pagado del Programa presupuestario del ejercicio 2025, desagregado por fuente de financiamiento, proyecto y capítulo de gasto;	No Presentado
Convenios de asignación de los recursos de los Fondos Federales que financiaron al Programa presupuestario correspondientes al periodo.	Recopilado
Presupuesto Autorizado, Modificado, Devengado y Pagado del Programa presupuestario a evaluar del periodo 2024, desagregado por fuente de financiamiento, proyecto y capítulo de gasto;	Recopilado
Informes de resultados de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales y Tránsito Municipal 2022-2024	No Presentado

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM de Teapa, Tabasco.

5. DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Tabla 5-1 Datos de la Evaluación Específica de Desempeño

DATOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	
Nombre de la instancia evaluadora	EPLOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Iván Eduardo Ramírez Urdaneta
Nombre de los principales colaboradores:	Lidia Conchita Nieto Díaz Bryan Lamas García Alexis Ramon Perez
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Evaluación de Desempeño del Municipio de Teapa, Tabasco.
Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	José Domingo Narez Alvarado
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos a tres a participantes
Costo total de la evaluación	Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.
Fuente de financiamiento	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Fecha de Inicio de la Evaluación	24 de febrero de 2025
Fecha programada para la conclusión de la evaluación	14 de abril de 2025
Nota Metodológica	
<p>La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, que es la encargada de la gestión de los Programa Presupuestario con mayor incidencia en la inversión del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, a través de la UEDM, así como en la información adicional que el equipo consideró necesaria para justificar y complementar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación.</p> <p>Alcances del trabajo de gabinete:</p> <p>Revisión del contexto en el que los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Fondo y los programas.</p>	

Fuente: EPLOS; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios.

6. ANEXOS

6.2. Ficha técnica para la difusión para resultados

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 24 de febrero de 2025	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 14 de abril de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: José Domingo Nárez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Contar con una valoración del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) a través de los de los Programas presupuestarios del FAISMUN, con base en la información proporcionada la unidad responsable del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa, Tabasco, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios del FAISMUN en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas presupuestarios del FAISMUN derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas presupuestarios del FAISMUN. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño del Fondo en el municipio en distintas áreas 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación: mnmdmdmdm21	
La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, que es la encargada de la gestión de los Programa Presupuestario con mayor incidencia en la inversión del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, a través de la UEDM, así como en la información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar y complementar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación.	

<p>El esquema de la Evaluación Específica de Desempeño consta del desarrollo de 6 apartados fundamentales, que integraron la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas de los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 urbanización durante el ejercicio fiscal 2024, a través del análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> I Datos Generales II Resultados/Productos III Cobertura IV Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora V Conclusiones de la Evaluación VI Datos del Proveedor Adjudicado
<p>Instrumentos de recolección de información</p>
<p>Cuestionario: ___ Entrevistas: ___ Formatos: ___ Otros: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentación proporcionado por la Unidad Responsable del Programa</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>
<p>Análisis de Gabinete:</p> <p>Revisión del contexto en el que los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los programas.</p>
<p>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</p>
<p>Los hallazgos de la presente evaluación evidencian que el proceso de consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas del FAISMUN en el municipio ha enfrentado diversas dificultades, entre ellas la temporalidad de las evaluaciones externas, la implementación del mecanismo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y las exigencias normativas del Marco Lógico. Además, retos de carácter técnico, disponibilidad de tiempo y limitaciones de recursos humanos han afectado la capacidad de contar con una MIR adecuada para toda la administración municipal, lo que dificulta la valoración de los resultados de los programas en el mediano y largo plazo.</p> <p>Respecto a la metodología exigida para la construcción de la MIR, el Formato de Documentación de Indicadores ha cumplido en gran parte su propósito, aunque existen áreas de mejora que, en caso de ser revisadas, permitirían una aplicación más orgánica de la MIR.</p> <p>Para el programa K003, el objetivo del nivel de Fin fue correctamente planteado y cumple con la estructura requerida por la Metodología del Marco Lógico (MML). No obstante, su indicador (Tasa de Variación) mide el porcentaje de cambio en la cobertura de infraestructura de drenaje y alcantarillado, sin dimensionar el mejoramiento de la infraestructura en sí. Además, la ficha técnica no establece antecedentes comparativos ni medios de verificación que respalden el avance del 85% reportado. En el nivel de Propósito, el indicador mantiene coherencia con el resumen narrativo, pero carece de líneas base y medios de verificación, lo que limita su utilidad en la medición de resultados. En el nivel de Componente, se recomienda incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo. Finalmente, las actividades cumplen con los criterios establecidos, aunque se requiere ajustar los indicadores de actividades clave para dimensionar mejor la economía del programa.</p> <p>En el caso del programa K004, el objetivo del nivel de Fin también cumple con la estructura metodológica, pero su indicador (Tasa de Variación) solo mide la cobertura de infraestructura básica sin dimensionar su impacto en la calidad de vida. Además, la ficha técnica no establece antecedentes del periodo anterior ni medios de</p>

<p>verificación para replicar el 92% de avance reportado. En el nivel de Propósito, el resumen narrativo no es claro, ya que mientras el objetivo menciona la mejora en la calidad de vida, el indicador solo mide la mejora en la infraestructura, generando inconsistencias. En el nivel de Componente, el resumen narrativo y el indicador son adecuados, aunque se sugiere incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras fiscalizadas. Finalmente, las actividades cumplen en términos generales con los criterios establecidos en la MIR, pero requieren ajustes en los indicadores para reflejar mejor la eficiencia en la ejecución presupuestaria.</p> <p>El cumplimiento normativo y metodológico de la MIR representa solo el punto de partida para consolidar una gestión orientada a resultados. Es fundamental establecer metas ambiciosas y factibles basadas en experiencias previas del municipio, permitiendo la comparación de avances y desempeño mediante líneas base claras. Asimismo, el seguimiento continuo de los indicadores, según las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica, será clave para garantizar la evaluación efectiva de estos programas a lo largo del ejercicio fiscal.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con la planeación estratégica: Los programas mantienen vinculación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la estrategia de desarrollo de infraestructura municipal. • Base para la mejora de la MIR: A pesar de las áreas de oportunidad identificadas, los Expediente de ML-MIR presentan una estructura sobre la cual trabajar en mejoras para el monitoreo de los Programas. • Cobertura del Programa: la Infraestructura básica y de drenaje son de carácter universal, y los programas presenten mejorar, ampliar y mantener en óptimas condiciones su infraestructura, en beneficio de la población del municipio de Teapa, Tabasco, así como a personas que transitan en su territorio por diversos motivos, garantizando la prestación de los bienes y servicios a un amplio sector. • Compromiso con la mejora continua: Existe disposición por parte de la UDEM y de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales para fortalecer los programas, atendiendo recomendaciones de evaluación y buscando optimizar la calidad de la información para la toma de decisiones.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejor integración de la MIR: La revisión y fortalecimiento de los indicadores permitirá optimizar la medición del desempeño del Programa y mejorar su alineación con los objetivos de infraestructura básica y de servicios. • Fortalecimiento del seguimiento y evaluación: La implementación de mecanismos formales de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) contribuiría a una gestión más eficiente y transparente.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de líneas base y metas claras: La ausencia de referencias históricas en los indicadores dificulta la evaluación del impacto de los Programas a mediano y largo plazo. • Deficiencias en los medios de verificación: Aunque la MIR describe medios de verificación, no se cuenta con evidencia suficiente para replicar cálculos y validar la información reportada. • Limitaciones operativas: La capacidad técnica y de recursos humanos del municipio puede afectar la ejecución y monitoreo eficiente de los Programas. • Inconsistencias de la cobertura: La metodología utilizada para evaluar la incidencia delictiva presenta deficiencias en la interpretación de los resultados, lo que puede afectar la toma de decisiones.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones presupuestarias: La asignación de recursos del FAISMUN depende del abatimiento de lo considera como pobreza (desde el punto de vista de CONEVAL) lo que podría restringir el crecimiento del presupuesto en ejercicios futuros. • Cambios en la administración municipal: Las transiciones gubernamentales pueden generar interrupciones en la continuidad del Programa y en la implementación de mejoras planificadas. • Factores externos no controlables: Elementos como crisis económicas o cambios en las dinámicas de gobierno pueden impactar el desempeño del Programa y su capacidad de respuesta.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Los programas presupuestarios K003 (Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado) y K004 (Urbanización del FAISMUN) desempeñan un papel fundamental en la estrategia municipal de desarrollo social en Teapa, Tabasco. Sin embargo, la evaluación identificó deficiencias en la estructura de indicadores y en la confiabilidad de los medios de verificación, lo que afecta la toma de decisiones basada en evidencia.

Si bien se alcanzaron parcialmente las metas establecidas para 2024, se detectaron inconsistencias metodológicas en la medición de cobertura y mejoramiento de infraestructura, dificultando la evaluación de la efectividad de la intervención. La ausencia de líneas base en indicadores clave impide medir el progreso a lo largo del tiempo.

A pesar de evaluaciones previas, no hay evidencia formal del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), lo que limita el desarrollo de acciones correctivas. Se recomienda actualizar el diagnóstico de infraestructura básica y drenaje con datos recientes y registros municipales para mejorar la focalización de proyectos de inversión.

Para fortalecer la gestión por resultados, es necesario mejorar la estructura de indicadores y consolidar un sistema de monitoreo continuo que garantice la generación de evidencia para futuras evaluaciones. La implementación de estos ajustes contribuirá a mejorar la eficiencia operativa y el impacto de los programas en la reducción de carencias sociales en el municipio.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

7. Definición de líneas base y metas: Es fundamental establecer líneas base y metas orientadas a impulsar el desempeño en los indicadores de los programas para fortalecer la confiabilidad del monitoreo y garantizar una valoración efectiva de los resultados.

8. Ajuste en las frecuencias de medición: Se recomienda revisar la periodicidad de los indicadores en la ficha técnica, asegurando que los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) mantengan una medición multianual, anual o semestral, mientras que los niveles inferiores (Componente y Actividades) tengan mediciones más frecuentes (trimestral o mensual).

9. Con el objetivo de fortalecer a la MIR, se sugiere lo siguiente:

K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado

- Componentes: Se sugiere ajustar la redacción del objetivo del nivel de Componente, asegurando que reflejen los servicios efectivamente otorgados. Además, se recomienda replantear el indicador o añadir indicadores adicionales para mejorar su capacidad de monitoreo mediante los ámbitos de calidad o eficiencia. Fin: Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa o bien retomar los Metadatos del INEGI, tomando de manera correcta los históricos y su comportamiento a lo largo del tiempo para el establecimiento de su línea base y metas.
- Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe.
- Propósito: Al que igual que con el indicador del fin, se requiere establecer con base en evidencia, diagnósticos y registros municipales, los antecedentes del indicador (líneas base) para establecer metas coherentes y factibles de alcanzar, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR
- Componentes: Se recomienda considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras fiscalizadas.
- Actividades: Se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto).

K004 Urbanización

<ul style="list-style-type: none"> • Fin: Se recomienda plantear un nuevo indicador que se asocie directamente con el objeto de medición establecido en su resumen narrativo. La metodología para el fin, utilizar indicadores de entes externos para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social o los Metadatos del INEGI para medir la evolución de la cobertura de infraestructura básica. • Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. • Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Prontuario Estadístico Digital de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para medir la incidencia delictiva, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa. Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. • Propósito: Es necesario el replanteamiento de todo el nivel de la MIR (objetivo e indicador), ya que no es claro, coherente y presenta duplicidad con el objeto de medición del fin. EL propósito es el resultado directo del ejercicio del Programa, por lo que se debe proponer con base en la situación de mejora esperada en la población objetivo o área de enfoque
10. Realizar el seguimiento a los indicadores propuestos en los Expedientes de ML-MIR, oficializándolos como mecanismo para la planeación estratégica y toma de decisiones. Para de este modo pueda atacar las problemáticas en ejecución que están quedando ocultas y que generan incumplimientos y falta de información para el análisis.
11. Dado el grado de avance en la construcción de la MIR y considerando que, durante el presente ejercicio, la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales realizará adecuaciones y actualizaciones a la misma, se recomienda llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. En caso de que las modificaciones impliquen un replanteamiento global del Programa, se sugiere realizar una Evaluación de Diseño.
12. Formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Las recomendaciones derivadas de la evaluación deben integrarse en el mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), permitiendo su seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño para garantizar su implementación efectiva.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: EPLOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lidia Conchita Nieto Díaz Bryan Lamas García Alexis Ramon Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eplosdelsurestesadecv@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993-216-4619
5. Identificación del Programa
Nombre del Programa evaluado: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado K004 Urbanización
5.1 Ente público coordinador del Programa: H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco
5.2 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.3 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/> .	
5.4 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa:	
Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo Programa:	
Nombre: Ing. Carlos Mario Ocampo Cano Ing. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar	Unidad administrativa: Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <input checked="" type="checkbox"/> . 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___	
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.2 Costo total de la Evaluación: Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.	
6.3 Fuente de financiamiento: Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.teapa.gob.mx/web/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.teapa.gob.mx/web/	



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

